



SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

EINSTEIN 1111 – RÍO GRANDE

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019,
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

DIRECTORIO

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

PRESIDENTE

Lic. Roberto G. Vázquez ()*

VICEPRESIDENTE

Ing. José Luis Alonso

DIRECTORES TITULARES

Lic. Martín Basaldúa ()*
Ing. Enrique Spraggon Hernández ()*
Dr. Iñaki Arreseygor

DIRECTORES SUPLENTE

Dr. Mauricio Blacher
Ing. Eduardo Koroch
Lic. Fabio Rozenblum
Ing. Sergio Javier Soriano
Lic. Leandro Toriano

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

Dr. Julio Cueto Rúa
Dr. Mario Volman
Dr. Alejandro Mario Roisentul Wuillams

Síndicos Suplentes

Dr. Hugo Kaplan
Cra. Sandra Auditore

(*) Integrantes del Comité de auditoría

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

EJERCICIO ECONOMICO N° 49 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MEMORIA

(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes sometemos a vuestra consideración la documentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Descripción del negocio y estructura organizativa

Mirgor S.A.C.I.F.I.A. (“Mirgor” o “la Sociedad”) inicia en el año 1983 sus actividades instalando su primera planta industrial en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. La misma está destinada a proveer sistemas de climatización para la industria automotriz.

En el año 1995 como una decisión estratégica de integración vertical, Mirgor adquiere Interclima S.A. (“Interclima”), su principal proveedor de intercambiadores de calor. Hacia el año 2004 se inicia el proceso de diversificación con la producción de aire acondicionado domiciliario. Mientras que en el año 2006 comienza su actividad de enllantado para General Motors en su planta de Rosario.

En el año 2006, siguiendo con la diversificación de actividades, Mirgor adquiere la sociedad CAPDO S.A. (“CAPDO”), la cual se dedica a la actividad inmobiliaria, a través del arrendamiento de inmuebles de su propiedad.

En 2009 se realiza la adquisición de Industria Austral de Tecnología S.A. (“IATEC”), empresa que está dedicada a la industria de electrónica de consumo. En el año 2010 esta empresa realizó un acuerdo con Nokia (actualmente Microsoft) para la producción de celulares. En el año 2011, a través del acuerdo logrado con la firma LG se inició la producción de televisores. En el año 2012 inicia la producción de equipos de audio y video, y en el año 2013 la producción de notebooks para la marca Dell. De este modo abarcaba dentro de la electrónica de consumo la producción de aires acondicionados domiciliarios, microondas, televisores y teléfonos celulares.

Durante el año 2014 la Sociedad a través de su controlada IATEC inició negociaciones para la producción de productos electrónicos para automóviles de la marca “Pioneer”, los que finalmente entraron en producción durante la segunda mitad del año 2015, incorporando a la misma al segmento automotriz.

A partir de julio del año 2014, la sociedad controlada IATEC, inició la producción de los teléfonos celulares de la marca Samsung. Asimismo, durante el 2015 se inició la producción de televisores de la misma marca.

Durante el año 2014, IATEC, comienza un proceso de reordenamiento productivo, donde discontinuó la producción de notebooks, durante el año 2015 fue discontinuada la de microondas y en el año 2016 se suspendió la producción de aires acondicionados residenciales.

En el año 2016 se informó acerca de la rescisión del contrato para la producción de celulares para la marca Microsoft, lo cual no generó impactos significativos en las actividades de IATEC.

En el año 2017 se crea GMRA S.A. (“GMRA”), dedicada a la comercialización a nivel minorista de toda clase de productos electrónicos, eléctricos y de telefonía, mediante canales de venta online, puntos de venta en centros comerciales y locales a la calle.

En el año 2019, Mirgor adquiere Holdcar S.A. (“Holdcar”), la cual dentro de sus activos tiene a Famar Fuegoquina S.A. (“Famar”) y a Electrotécnica Famar S.A.C.I.I.E. (“Electrotécnica”). Famar produce en su planta de Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego radios, Infotainment, módulos de control electrónicos y alarmas para la industria automotriz. Adicionalmente, produce módems

residenciales y teléfonos celulares. Electrotécnica desarrolla, mediante ingeniería propia, el diseño de hardware y software que se integran a los productos automotrices elaborados por Famar.

A partir del año 2019, Mirgor comenzó con la comercialización de granos y oleaginosas.

El conjunto de empresas que consolidan con Mirgor (“Grupo Mirgor” o “Grupo”): Interclima, IATEC, CAPDO, GMRA, Holdcar, Electrotécnica y Famar, está organizado en unidades de negocios (segmentos de negocio), a saber: 1) automotriz, 2) electrónica de consumo (que incluye: telefonía celular, TV, módems y venta minorista), 3) servicios y 4) agropecuaria. Las unidades de negocio, permiten optimizar los recursos y dar un mejor servicio a los clientes en cada uno de los mercados a los que se orienta el Grupo y las estrategias del conjunto.

En julio de 2012, las sociedades controladas junto a otras sociedades radicadas en Tierra del Fuego fabricantes de productos electrónicos y electrodomésticos, firmaron un acuerdo de inversión mediante el cual dieron lugar a la constitución de la sociedad inversora CIAPEX S.A. y la sociedad administradora SAPI S.A., a las que se canalizaron aportes mediante el Fideicomiso de Garantía CIAPEXSA, con la finalidad de fomentar y solventar proyectos productivos destinados a la exportación y/o la sustitución de importaciones. Su principal inversión fue la adquisición de Minera Don Nicolás S.A. dedicada a la explotación de yacimientos mineros.

El Grupo Mirgor, como parte de su compromiso con la región y el país, continúa apostando al desarrollo económico y social de las comunidades en las que está inserto a través de su programa de Responsabilidad Social Empresaria, el cual crece y se nutre contemplando las expectativas de las comunidades. Esto le permite al Grupo ser más consciente y consistente sobre su actuación responsable y le permite promover cambios, lo cual es un factor fundamentalmente diferenciador.

Dentro del proceso de evolución en la gestión del Grupo, se implementó la metodología 5S en nuestra sede administrativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta metodología ya era utilizada en nuestras plantas de tierra del Fuego y consiste en cinco principios de clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina para la mejora continua.

Los accionistas definen la estrategia y objetivos del Grupo, los cuales son desarrollados por todo su cuerpo directivo y ejecutados por la organización. La Sociedad cuenta con un Directorio compuesto por cinco directores titulares y una comisión fiscalizadora, con tres miembros titulares.

Contexto de las operaciones del ejercicio

Habiendo sido el 2019 un año de elecciones presidenciales, ha generado incertidumbres económicas que marcaron fuertemente el devenir económico de Argentina. Desde el primer trimestre del año la economía sufrió fuertes presiones en relación a tipo de cambio, inflación y tasas de interés.

La economía argentina ha continuado en recesión durante el año 2019, donde la severa contracción económica está relacionada con sucesivos episodios devaluatorios, cuya frecuencia se ha incrementado.

La permanente pérdida de reservas en medio de la intención oficial de evitar nuevos colapsos en el tipo de cambio, dio lugar a la reimplementación de controles de capitales. Tímidamente primero y decididamente después, la venta de divisas con fines de ahorro se terminó de bloquear. Naturalmente, el resultado fue la reaparición de un tipo de cambio alternativo en el mercado bursátil, que refleja la libre fuerza de demanda y oferta.

Las sucesivas devaluaciones de la moneda alimentaron la inflación, que ha cerrado el año en 53,8%, la tasa más elevada de los últimos 28 años.

En consecuencia, los impactos recesivos e inflacionarios continuaron produciendo efectos muy negativos sobre las variables sociales. El desempleo experimentó una nueva suba, los ingresos reales de los más necesitados se han deteriorado con rapidez, y la pobreza y la indigencia se han expandido generando un cuadro social de alta sensibilidad.

Asimismo, la incertidumbre generada y la alteración en las variables macroeconómicas, más las medidas tomadas por el gobierno saliente para hacer frente a la emergencia, fueron percibidos en los mercados financieros internacionales como una ampliación de los riesgos de repago de la deuda argentina.

Sin duda, la inflación acelerada por la incertidumbre cambió ahondó la caída de ventas ya que el poder adquisitivo de los salarios se vio fuertemente resentido en ese contexto, en especial en el último trimestre del año. La fuerte suba de las tasas de interés ayudó a profundizar la caída.

En la misma línea que el año anterior, los sectores exportadores no se vieron favorecidos ampliamente por la devaluación ya que el gobierno saliente había decidido incorporar retenciones y bajar los reintegros, compensando o eliminando en algunos casos, las mejoras de costos domésticos en moneda extranjera, situación que se mantuvo a lo largo del año 2019.

La balanza de pago de la Argentina refleja de manera fidedigna los avatares que sufre la economía. Por un lado, si bien se ha alcanzado un importante superávit comercial, no es resultado del aumento en las exportaciones o sustitución de importaciones, sino del derrumbe las importaciones como consecuencia de la caída del nivel de actividad y del proceso devaluatorio.

Frente a este escenario, en el segundo semestre del año 2019, el FMI decidió suspender los desembolsos previstos hasta concretarse la asunción del nuevo presidente, lo que llevó al Banco Central de la República Argentina a intervenir agresivamente en el mercado de cambios para evitar una nueva devaluación. Consecuentemente, se aplicó una fuerte restricción a la adquisición de moneda extranjera para ahorro, distribución de dividendos y pagos a casas matrices del exterior.

En este contexto, el nuevo gobierno enfrentó una situación sumamente compleja al momento de su asunción. Casi sin reservas internacionales de libre disponibilidad, sin ningún tipo de financiamiento en moneda extranjera para poder intervenir en el mercado cambiario y con los trabajadores exigiendo recuperar parte del poder adquisitivo perdido en estos años, el objetivo de reducir la inflación luce extremadamente complicado.

Para las empresas que consolidan balance en Mirgor, que atienden mercados de bienes de consumo durables muy sensibles a estas variaciones, el segundo semestre se convirtió en un gran desafío. Atender la caída de ventas, mantener el valor de sus activos y financiar la inercia de una estructura productiva y de inventarios de gran envergadura, no fue una tarea sencilla.

Cuarto Trimestre

Las ventas del cuarto trimestre de 2019 fueron de miles de \$ 13.467.226, un incremento del 15,6% con relación al registro del mismo período del año anterior, que fue de miles de \$ 11.650.654, considerando las mismas en moneda homogénea.

La suba de los precios, ajustados por los costos de devaluación fueron contrapesados por fuertes caídas en los volúmenes de venta.

En el caso de la industria automotriz, la caída de producción del trimestre fue de 23,4%, similar a la caída de la venta de unidades de Mirgor que fue en el orden del 23,9%.

Todos los productos electrónicos vendidos sufrieron la consecuencia de lo descripto anteriormente, mostrando una reducción a lo largo del año. No obstante, en unidades vendidas en comparación con el mismo período del año anterior, las salidas de productos desde Tierra del Fuego en el último trimestre del año 2019 aumentaron en un 6,9% siendo 2,58 millones de unidades comparadas con los 2,42 millones despachadas en el mismo período de 2018.

En el caso de IATEC el aumento fue del 2,4% y se fundamenta en la buena gestión comercial y la fuerte presencia de la marca Samsung en el mercado argentino.

En el caso de los aparatos de TV, la suba de envíos desde Tierra del Fuego fue del 58% para este período.

Los despachos de IATEC lograron mantenerse muy sólidos en comparación con el resto del mercado, registrando una suba del 79,5% para el cuarto trimestre del 2019 en comparación con el mismo período del año anterior.

El margen bruto del período fue de miles de \$ 3.569.081 comparado con los \$3.237.596 que se contabilizaron en el cuarto trimestre de 2018, expresados en moneda homogénea.

El margen operativo del período fue del 18%, pasando a miles de \$2.419.910 en el último trimestre de 2019 de los miles de \$1.972.861 en el mismo período de 2018.

Las tasas de devaluación 58,8% e inflación 53,8% tuvieron una gran influencia sobre el resultado registrado en el período.

Resultado Anual

Las ventas del año 2019 se redujeron en un 5,3% a las registradas en el mismo período del año 2018, pasando, en cifras reexpresadas, a miles de \$49.112.932 desde \$51.862.612 contabilizadas en el año anterior.

Cuando se analiza el comportamiento de los distintos trimestres, lo relevante es mirar unidades vendidas y producidas porque el impacto de la devaluación sobre los valores reportados puede dar una idea equivocada de lo sucedido en el año. En especial las cifras de producción fueron bajando con el paso de los meses impactando a lo largo de todo el año.

El margen bruto pasó a miles de \$10.162.369 en 2019 desde miles de \$11.377.296 en el ejercicio 2018, representando una disminución del 5,7%. El margen bruto fue del 20,7%, influenciado por la devaluación registrada en el año.

Los gastos comerciales tuvieron subas superiores a los valores de las ventas. La explicación está relacionada con la fuerte inversión en el desarrollo y expansión de la actividad comercial de GMRA. Para ello, la empresa conformó un plantel de personas con el perfil adecuado a la expansión que se realizó, además de las inversiones realizadas en sistemas y apertura de locales.

En cuanto a los gastos administrativos y otros gastos operativos, se han logrado reducir en un orden del 11,9% y 36% respectivamente.

El resultado neto pasó a una ganancia de miles de \$2.123.874 (5% sobre ingresos en el año 2019), habiendo registrado una pérdida de miles de \$123.000 en el año anterior (-0,2% sobre ingresos del 2018).

Evolución Sectorial

Industria Automotriz:

Las ventas de autos en Argentina continuaron muy afectadas por la caída de confianza de los consumidores y el aumento de precios producto de la devaluación registrada en la segunda mitad del año 2019. Si bien la disminución que se ha producido en el segundo semestre del año es menor a la baja acumulada en el primer semestre.

Asimismo, durante el año, la producción tampoco pudo compensar con exportaciones la caída de demanda del mercado doméstico. La producción finalizó el año con un total de 314.787 unidades producidas, una caída del 32,5% respecto del año 2018.

Es muy importante destacar el diferente comportamiento que tuvieron las fábricas de autos radicadas en el país. Las que más sufrieron fueron las que producen sedanes, que tuvieron el doble impacto de la baja de ventas y la caída de participación de estos productos en la demanda.

Este no es un fenómeno que afecta sólo a nuestro país, sino que es una tendencia que se registra en todos los mercados del mundo.

Las exportaciones han sufrido en menor medida la caída del sector. Con una baja del 16,7%, se exportaron 224.248 unidades en el año 2019 respecto de las 269.360 despachadas en el año 2018.

La demanda acumulada local disminuyó un 45,4% a 372.474 autos desde las 681.816 unidades del año anterior. El mayor impacto fue el primer semestre donde el registro de reducción fue mayor del 60%.

Mirgor en la industria automotriz

Las ventas de sistemas de climatización automotriz de Mirgor cayeron en menor medida que la producción automotriz general. Si bien la explicación se da en que la mayoría de los clientes de la empresa tuvieron una mejor performance que la media de la industria.

En el año 2019, las ventas de sistemas de climatización para autos fueron de 123.884 unidades frente a las 147.385 unidades que se vendieron en igual período de 2018, una reducción del 15,9%.

En el mercado de infotainment también se registró una disminución, pasando a 75.163 unidades vendidas en 2019 respecto de las 84.702 unidades en 2018. Toyota volvió a encabezar la producción y la exportación automotriz en 2019, y pudo sostener sus planes de producción pese a los problemas económicos de Argentina.

Por otra parte, la mayoría de los productos entregados a esta industria se destinaron a vehículos utilitarios. Este detalle es muy importante porque el país ha adoptado una especialización hacia pick ups que son las que sostienen la producción gracias a que, una gran parte de estos volúmenes se dirigen al exterior.

A pesar que el anterior gobierno había establecido retenciones a las exportaciones de vehículos, la industria ha podido defender mejor las de utilitarios que las de autos.

Electrónica de consumo:

Pese al gran esfuerzo que realizó la industria electrónica durante el año 2019 para mantener los precios bajo control y evitar trasladar el impacto completo de la devaluación, la caída de la demanda afectó fuertemente las ventas. Por otra parte, la suba de la tasa de interés a lo largo del año ayudó a profundizar la caída de ventas. En coordinación con el gobierno se intentó revivir los planes de 12 y 18 cuotas para permitir una mitigación de los daños, pero la tasa subsidiada de esos planes no logró eliminar la cautela de los compradores que vieron su poder adquisitivo fuertemente afectado.

La industria electrónica fueguina sigue siendo dependiente de 3 productos que explican el 98% de la producción, donde los teléfonos celulares representan el 72% del total.

En el caso de la oferta, si bien se temía una gran invasión de productos importados, no se ha registrado tal situación. China se mantuvo como principal competidor de la industria nacional, aun habiendo registrado bajas en el volumen de las importaciones. La imposibilidad de trasladar la devaluación a los precios por un lado y la fuerte preferencia de los consumidores por marcas reconocidas como Samsung son elementos que ayudan a entender la dinámica del mercado.

Televisores

La demanda de televisores cerró el 2019 con una fuerte contracción respecto del 2018, registrando una baja del 47%. Sin embargo, los últimos 2 trimestres se registró un proceso de reversión de la tendencia bajista que moderó la fuerte caída del primer semestre del año.

En la variación interanual del cuarto trimestre 2019, la producción nacional aumentó un 58% y la importación un 17%, cerrando un resultado neto positivo del 56% para la demanda aparente total del último trimestre.

Con relación a los productos demandados, se ha observado una baja en la participación de los SMART TV pasando al 82% en 2019 respecto del 90% registrado en 2018, haciendo que la tecnología que tuvo mayor presencia en la canasta fue la HD. Esto mismo como consecuencia de las fuertes restricciones económicas para el consumo doméstico.

En términos de pulgadas, los productos con pantallas de mayor tamaño fueron los que evidenciaron las caídas más fuertes y la clasificación de 32" mantuvo su prevalencia al resto, con una demanda del 45% en el período mientras que en el 2018 había arribado a un 36% de la demanda total.

La producción total registrada en Tierra del Fuego fue de 1.826,8 millones de unidades en 2019, comparadas con los 3.318 millones de unidades producidas en 2018, la baja ascendió al 44,9% reflejando la fuerte caída que viene sufriendo el sector.

IATEC vendió 197.542 unidades, una disminución del 40,7% similar a la registrada en la industria total. Durante el 2019 se mantuvo similar la participación de mercado de Samsung con relación al año 2018. La marca se enfoca al mercado de mayor tamaño de pantalla y con mucho énfasis en las prestaciones de sus equipos: TV's Smart, 4 K y con todos los detalles de la evolución tecnológica.

Telefonía móvil

La demanda de teléfonos celulares sufrió una leve caída durante el año 2019, comparada con la fuerte contracción que había sufrido en el año anterior. En este orden, la baja registrada fue de un 8% y si bien el último trimestre mantuvo la tendencia positiva del tercer trimestre, no alcanzó para revertir el acumulado anual.

Del análisis de la oferta de los principales productos, se puede observar que se mantuvo la tendencia a la concentración en las gamas media y baja, prevaleciendo los primeros.

Acá están jugando dos factores que se suman para explicar este resultado. Por un lado, la largamente explicada caída de la economía, sin embargo, hay otro fenómeno que no es exclusivo de nuestro país. El mundo está registrando una menor velocidad de recambio de productos. Probablemente esto se deba a que la evolución tecnológica no está sorprendiendo lo suficiente a los consumidores para que se sientan atraídos a recambiar sus unidades a la velocidad que lo hicieron en los últimos años. El próximo salto tecnológico se dará probablemente cuando los operadores lancen sus redes de 5G.

El resultado en la producción en Tierra del Fuego experimentó un leve incremento del 1,9% en cantidad de unidades, pasando a 7.845.377 unidades de las 7.695.547 unidades registradas en el 2018.

Como resultado de esto, IATEC tuvo una caída en su producción y ventas de teléfonos móviles. Las unidades vendidas en el año 2019 fueron de 2.820.722 frente a las 2.986.287 unidades reportadas el año anterior.

La reducción de unidades vendidas fue similar a la del mercado, en el cual Samsung mantuvo el mercado liderazgo con el 55% de participación. La segunda posición la ocupó Motorola, que luego de una agresiva política comercial logró una participación del 37%.

Es de destacar que el mercado argentino está extremadamente concentrado en estas dos marcas.

GMRA

Luego del crecimiento a ritmo sostenido que se experimentó en el año 2018, en el cual se incorporaron 41 locales nuevos llegando a un total de 54 locales en 10 provincias del país, en el 2019 la empresa continuó con su expansión.

Se mejoraron locaciones, pasando de ser stand o góndolas a tener locales en los principales Shoppings del país. Este crecimiento hace que pueda ofrecerse mayor cantidad de productos y servicios.

Esto ha generado más fuentes de empleo y el crecimiento en cantidad de empleados ha sido del 79%, pasando a 237 colaboradores directos de GMRA en diciembre 2019 de los 132 registrados en el mismo mes del año 2018. Asimismo, la actividad de venta minorista, cuenta con un fuerte respaldo de una estructura de marketing y ventas muy activa que coordina la operación desde las oficinas de Buenos Aires.

En algunos de los locales denominados Centros de Experiencia Samsung, se cuenta con servicio de atención rápida para dar asistencia a los clientes y con un servicio de reparación de unidades.

Otros temas de interés societario.

En lo relativo a las políticas de remuneración al personal, la Sociedad se basa en el estudio de salarios considerados de mercado, compuesto por conceptos fijos y variables, siempre se toma en consideración la formación, capacidad y experiencia, así como la evaluación del desempeño y el cumplimiento de los objetivos fijados, no existen planes de opciones ni de otras variables. Esta misma política se aplica al Directorio, percibiendo remuneración aquellos que desempeñan funciones técnico-administrativas en la Sociedad y honorarios aprobados por la Asamblea de Accionistas.

El manejo financiero de la Sociedad se relaciona fuertemente con la economía del país y las necesidades de la misma. Cabe destacar, que la Sociedad no contrajo deudas financieras durante todo el año 2019, permitiendo obtener una ventaja con respecto a sus competidores. Durante este ejercicio la modificación de las condiciones económicas y financieras del país, endurecieron las regulaciones del mercado de pagos al exterior.

A partir del mes de mayo y hasta el mes de octubre, Mirgor ha ejecutado un programa de recompra de acciones propias. El total de acciones adquiridas asciende a 2.340.000 que han representado un costo total de miles de \$88.663, en cifras reexpresadas.

En lo referente al control interno de la Sociedad, la misma posee procedimientos y sistemas de control que le permiten analizar y evaluar periódicamente el funcionamiento de la misma dentro de las pautas básicas de control interno. La Sociedad permanentemente realiza el análisis de las normas de control, las cuales actualiza en forma constante, con el objetivo de lograr la mayor confianza en todos los sistemas y procesos. Adicionalmente nos permite poder lograr las certificaciones de calidad internacionales exigidas tanto por proveedores como por clientes.

Análisis de los Estados Financieros Consolidados al 31.12.2019

Situación financiera e indicadores

en miles de \$	2019	2018
Activo no Corriente	4.173.274	4.197.967
Activo Corriente	22.416.690	22.058.188
Total	26.589.964	26.256.155
Patrimonio Neto	8.605.645	6.809.378
Pasivo no Corriente	616.762	19.040
Pasivo Corriente	17.367.557	19.427.737
Total de Pasivos	17.984.319	19.446.777
Total	26.589.964	26.256.155

	2019	2018
a) Liquidez	1,29	1,14
b) Solvencia	0,48	0,35
c) Inmovilización del capital	0,16	0,16
d) Rentabilidad	0,25	(0,02)

- a) Activo Corriente / Pasivo Corriente
- b) Patrimonio Neto / Pasivo Total
- c) Activo no corriente / Activo Total
- d) Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto

El total de activos consolidados para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019 es de miles de \$26.589.964, habiéndose incrementado el 1,3% respecto del ejercicio 2018.

El activo corriente y el no corriente se mantuvo en línea respecto a niveles del cierre del ejercicio 2018, con variaciones menores al 5%.

En lo que respecta al nivel de existencias en Inventarios, pasaron a miles de \$12.087.718 de miles de \$13.451.095, lo que representa una disminución del 10,4%. El Activo no corriente se incrementó en un 1,12%. El rubro que mayor variación registró es el de Activo Diferido, vinculados a créditos fiscales que posee la compañía. Siguen en importancia Propiedades, planta y equipo.

Las variaciones de las Propiedades, planta y equipo, así como los Activos Intangibles neto de sus depreciaciones/amortizaciones muestran la importancia que el conjunto de sociedades da a la innovación y a las nuevas tecnologías que benefician a la eficiencia y al medio ambiente.

El Pasivo Corriente ha sufrido una disminución del 10,6% en comparación con los importes registrados en el año 2018, en cifras reexpresadas.

El Pasivo No Corriente se han incrementado en un 3.139% en comparación con los niveles de 2018, siendo su principal variación las deudas y préstamos que devengan interés, las cuales provienen de la consolidación con su controlada Holdcar, los cuales se generan a raíz de la adquisición de las sociedades Famar y Electrotécnica.

El patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, del ejercicio 2019, asciende a la suma de miles \$8.602.259. Las variaciones en el Patrimonio corresponden a la desafectación de la reserva para futuros dividendos del ejercicio 2017 para distribución de dividendos en efectivo por la suma de miles de \$180.000, que reexpresados equivalieron a miles de \$239.472, a la recompra de acciones propias por un valor de miles de \$88.663 y a la ganancia del período que ascendió al monto reexpresado de miles de \$2.125.890. Las participaciones no controladoras variaron a miles de \$3.386 desde los miles de \$2.858, cifras reexpresadas, correspondiendo dicho aumento al resultado de miles de \$528.

Resultado del ejercicio

en miles de \$	2019	2018
Resultado operativo ordinario	833.799	(1.664.823)
Resultados financieros	150.708	(142.311)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	2.717.370	2.474.719
Otros ingresos y egresos	(7.385)	5.621
Resultado neto ordinario	3.694.492	673.206
Participaciones en las ganancias netas de asociadas	(1.202.667)	(427.896)
Subtotal	2.491.825	245.310
Impuesto a las ganancias	(367.423)	(368.433)
Resultado integral total neto del ejercicio	2.124.402	(123.123)

en miles de \$	2019	2018
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	2.123.874	(123.000)
Participaciones no controladoras	528	(123)
Resultado integral total neto del ejercicio	2.124.402	(123.123)

Las ventas del ejercicio (incluyendo el rubro beneficio de promoción industrial), fueron de miles de \$49.112.932, representando una disminución del 5,3% con relación a las del ejercicio anterior (miles de \$51.862.612). La disminución se corresponde con la crisis económica que se encuentra atravesando la economía argentina, como consecuencia de la menor demanda de productos que enfrentan las diferentes industrias por parte de los consumidores finales.

El resultado integral total neto del ejercicio 2019 fue una ganancia de miles de \$2.123.874, mientras que en el ejercicio 2018 se había registrado una pérdida de miles de \$123.000, a valores reexpresados. Asimismo, los resultados financieros netos durante este ejercicio generaron una ganancia de miles de \$150.708, los cuales representan un 0,3% sobre ventas, mientras que en el ejercicio 2018 generaron una pérdida de miles de \$142.311, siendo un -0,3% sobre ventas. El resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ascendió a una ganancia de miles de \$2.717.370, un 5,5% sobre ventas mientras que en 2018 ascendió a miles de \$2.474.719 y un 4,8% sobre ventas.

Los gastos de administración y comercialización ascendieron a miles de \$5.383.656, un 11% sobre ventas, mientras que en 2018 fueron de miles de \$4.064.700 equivalentes a un 8% sobre ventas. En relación a otros ingresos y gastos operativos ascendieron a una pérdida de miles de \$3.944.914, un 8% sobre ventas, mientras que en 2018 fue de miles de \$8.977.419, un 17,3% sobre ventas.

Flujo de efectivo

en miles de \$	2019	2018
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.910.803	953.838
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(1.373.998)	(408.909)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(496.331)	(1.652.615)
Resultado financiero generado por el efectivo	(94.770)	(491.056)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	945.704	(1.598.742)

Los flujos de efectivo generados en las actividades de operación durante el ejercicio 2019 ascendieron a la suma de miles de \$2.910.803, mientras que durante el ejercicio 2018 fueron de miles de \$953.838. El mayor impacto se registra por la variación en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, así como en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se utilizaron flujos de efectivo por la suma de miles de \$1.373.998 por las actividades de inversión, durante el ejercicio 2019, mientras que durante el ejercicio 2018 fueron de miles de \$408.909.

Asimismo, durante el ejercicio se pagaron dividendos en efectivo a los accionistas por miles de \$239.472, reexpresados, que se originan en miles de \$180.000.

Perspectivas

Para el Grupo Mirgor se plantean desafíos importantes por el contexto económico actual que atraviesa la economía argentina. La Sociedad atiende a mercados de bienes de consumo durables, muy sensibles a las variaciones económicas, y a clientes que han sido afectados por el contexto económico.

Es importante destacar lo gravitante de la decisión que enfrenta el gobierno nacional sobre la resolución del refinanciamiento de los vencimientos de deuda externa. El desarrollo de las actividades del Grupo, como la de todos los agentes económicos, estará fuertemente condicionada a este aspecto.

En cuanto a la actividad industrial, se estima una reactivación en la producción nacional producto de la sustitución de importaciones. Esto hace que las actividades principales del Grupo esperen un mejor horizonte comparado con el año 2019.

En lo que se refiere a la actividad de la industria electrónica de consumo, se espera un año con una moderada mejora comparado con la situación actual, que refleje la reactivación del consumo interno postergado durante el año 2019.

Otro tema de interés para la actividad industrial del Grupo es la expectativa de la prórroga del régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego hasta el año 2073. Esta extensión pretende impulsar el crecimiento de la industria nacional, desarrollo de la producción y generación de empleo.

La inversión en la compra de la autopartista Famar Fueguina trae al Grupo la posibilidad de crecimiento en el sector dado que ésta cuenta con desarrollos tecnológicos que permitirán acompañar la evolución que la industria del automóvil está enfrentando en cuanto

a la incorporación de la electrónica y de la conectividad. A su vez, es una oportunidad para el Grupo que tiene la posibilidad de expandir sus productos automotrices y la base de clientes, creando un ambiente favorable para un crecimiento sustentable.

En cuanto a la actividad de ventas minoristas, GMRA continuará realizando su expansión realizando nuevas aperturas de locales en el año 2020, logrando mayor cobertura nacional. A su vez, se está trabajando profundamente en lograr una omnicanalidad en esta actividad, la cual involucra la vinculación de canales de venta, lo que traerá una mejor prestación de servicios y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente la baja de la tasa de interés propicia la oportunidad de complementar el negocio de venta minorista con el otorgamiento de préstamos personales para la adquisición de productos.

En relación a Mirgor y su reciente inicio en la actividad de exportación de granos y oleaginosas, el desarrollo de la misma estará relacionado con las variables externas que presenta el mercado de commodities y de las políticas económicas que establezca el gobierno a nivel nacional en materia de retenciones.

Propuesta del Directorio

Distribución de Utilidades

Los Resultados no asignados al cierre del ejercicio presentan la siguiente información:

Concepto	miles \$
Resultados no asignados al inicio del ejercicio	(123.000)
Absorción Reserva Facultativa	123.000
Resultado del ejercicio	2.123.874
Total al 31.12.2019	2.123.874
Resultados no asignados al cierre del ejercicio	2.123.874

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de abril de 2019, resolvió (i) absorber la pérdida del ejercicio con la reserva facultativa existente y disminuirla en la suma de miles de \$123.000, reexpresados (ii) desafectar la reserva para futuros dividendos y distribuir dividendos en efectivo por la suma de 180.000 que reexpresados ascendieron a 239.472, pagaderos en 6 cuotas de igual monto a ser canceladas el 13 de mayo, 19 de junio, 17 de julio, 14 de agosto, 18 de septiembre y 16 de octubre de 2019.

Respecto de los resultados del ejercicio 2019, el Directorio propone que, tomando en consideración la evolución de los negocios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y las proyecciones económico-financieras estimadas para el próximo ejercicio, se proceda a (i) distribuir un dividendo en efectivo de miles de \$500.000 pagaderos \$220.000 en mayo y siete cuotas mensuales, iguales y consecutivas de miles de \$40.000, de junio a diciembre, (ii) aumentar el saldo de la Reserva Legal en miles de \$16.171 y (iii) aumentar el saldo de la Reserva Facultativa en miles de \$1.607.703.

Agradecimiento

El Directorio desea nuevamente expresar su profundo agradecimiento al personal directivo y a los empleados por la colaboración brindada durante el ejercicio, así como a proveedores y clientes por la confianza depositada en el Grupo y el apoyo prestado, todo lo cual ha hecho posible alcanzar los resultados obtenidos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

ANEXO III – TITULO IV de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.)

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
<p><u>PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS</u></p>				
<p><u>Recomendación I.1:</u> Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas. Responder si:</p>				
<p>La Emisora cuenta con una norma o política interna de autorización de transacciones entre partes relacionadas conforme al artículo 72 de la Ley N° 26.831, operaciones celebradas con accionistas y miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia, en el ámbito del grupo económico que encabeza y/o integra.</p> <p>Explicitar los principales lineamientos de la norma o política interna.</p>		X		<p>La Sociedad cumple con lo establecido por el art. 72 de la Ley 26.831 y la Normativa de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en tal sentido, todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes cuentan con la opinión previa del Comité de Auditoría.</p> <p>Por otra parte, todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas que involucren un monto relevante, son informados en tiempo y forma oportuna como hechos relevantes tanto a la CNV como a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) por la delegación efectuada por el Mercado de Valores de Buenos Aires.</p> <p>Asimismo, todas las operaciones y sus saldos con sociedades controladas y partes relacionadas al cierre de los estados contables de cada ejercicio y/o período se encuentran incluidos en nota a dichos estados contables.</p> <p>La Sociedad está en proceso de implementación del procedimiento escrito sobre la norma interna que aplica para el cumplimiento de la exigencia de autorización de transacciones entre partes relacionadas.</p>
<p><u>Recomendación I.2:</u> Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés. Responder si:</p>				
<p>La Emisora tiene, sin perjuicio de la normativa vigente, claras políticas y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea y síndicos y/o consejeros de vigilancia en su relación con la Emisora o con personas relacionadas a la</p>		X		<p>La Sociedad cumple con la Ley N° 19.550, con la normativa vigente de la CNV y de ByMA. En particular, le resultan de aplicación los artículos 271 y 272 de la Ley N° 19.550.</p>

<p>misma.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p>			<p>La Sociedad cuenta con un Código de Ética el cual establece que cada miembro de la organización debe actuar velando por el interés general de la compañía, inspirado en su lealtad y contribuyendo al funcionamiento armónico de la misma. Cualquier situación que suponga un conflicto de interés, así como toda solicitud u oferta de ventajas particulares de las cuales fueren objeto de manera directa o indirecta, debe ser informada al superior jerárquico o al área de Recursos Humanos.</p> <p>La Sociedad se encuentra en proceso de formalización de la forma de manejo y resolución de conflictos de interés de este punto.</p>
--	--	--	---

Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada. Responder si:

<p>La Emisora cuenta, sin perjuicio de la normativa vigente, con políticas y mecanismos asequibles que previenen el uso indebido de información privilegiada por parte de los miembros del Órgano de Administración, gerentes de primera línea, síndicos y/o consejeros de vigilancia, accionistas controlantes o que ejercen una influencia significativa, profesionales intervinientes y el resto de las personas enumeradas en los artículos 102 y 117 de la Ley N° 26.831.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de las mismas.</p> <p>-</p>		<p>X</p>	<p>La Sociedad cumple en tiempo y forma con la normativa aplicable en todo lo pertinente al tratamiento y divulgación de hechos relevantes. Asimismo, a la Sociedad le resulta de aplicación el artículo 117 de la Ley N° 26.831 que, en adición a lo dispuesto por el Código Penal, regula el uso indebido de información privilegiada.</p> <p>La información sobre negocios y actividades de la Sociedad es manejada a nivel dirección de unidades de negocio para evitar el uso indebido de información confidencial.</p> <p>El Código de Ética de la Sociedad establece la obligatoriedad de sus integrantes de no difundir ni permitir la difusión de información privilegiada fuera de las personas habilitadas para tal conocimiento. Cualquier uso indebido puede estar constituyendo o tipificando un delito. Se deberá informar cualquier desvío de esta norma. Así mismo se instruye al respecto a todo ingresante a la organización, así como también se firma la recepción del Código de Ética donde constan las normas de confidencialidad y uso de la información.</p> <p>La Sociedad se encuentra elaborando un procedimiento escrito sobre la norma interna que aplica para el manejo de información privilegiada.</p>
--	--	----------	---

PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA

Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica. Responder si:

II.1.1 El Órgano de Administración aprueba:

<p>II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos</p>	<p>X</p>		<p>El Directorio de la Sociedad define el plan de negocios anual, así como también los objetivos de gestión y presupuestos</p>
--	----------	--	--

de gestión y presupuestos anuales.				<p>anuales. El Directorio encomienda al equipo gerencial el desarrollo de los mismos. El Directorio se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y políticas encomendadas en pos del cumplimiento de los objetivos fijados respetando el interés social.</p> <p>Asimismo, en dichas reuniones se verifica el cumplimiento del presupuesto anual y se analizan otros hechos de relevancia.</p>
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación.	X			El Directorio define la política de inversiones, recursos disponibles, financiación y el plan de negocios.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario).	X			El Directorio aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Código de Gobierno Societario correspondiente a la Sociedad.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea.		X		La Sociedad cuenta con una política interna de reclutamiento y selección de personal. Existe una evaluación de desempeño a los gerentes de primera línea en función al grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el mismo, dificultades y recursos utilizados, resultados obtenidos e información sobre las gestiones realizadas.
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea.		X		La política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea es definida por la Dirección General de la Sociedad y la Dirección de Recursos Humanos.
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea.		X		Ídem a lo establecido en el punto II.1.1.5
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria.	X			<p>La Sociedad cuenta con una Política de Sustentabilidad basada en las Políticas de Recursos Humanos y en los valores de la Sociedad y sus controladas. Dentro de este marco, la Sociedad cuenta con un Programa de Responsabilidad Social Empresaria en virtud del cual asume un sólido compromiso con la comunidad en donde sus empresas controladas operan, promoviendo su crecimiento integral a través de la generación de valor económico, social y ambiental.</p> <p>La protección del Medio Ambiente es otro de los pilares de la Política de Calidad y Medio Ambiente. El Programa de Gestión Ambiental busca reducir los impactos en el medio ambiente a partir del monitoreo de una matriz de aspectos ambientales. Este programa de mejora continua es dinámico, flexible y participativo y ha permitido la certificación de normas internacionales (ISO 14001:2004).</p>

II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes.		X		<p>La Sociedad realiza periódicamente controles internos de procedimientos y evaluación de riesgos, eventualmente de dichos análisis pueden surgir recomendaciones u observaciones que posteriormente serán aplicadas o implementadas en las áreas correspondientes, informándose del avance y los resultados de las mismas.</p> <p>La Sociedad se encuentra en proceso de documentación de los procesos que realiza para llevar a cabo dichos controles.</p>
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea.		X		<p>Dadas las cualidades profesionales de los miembros del Directorio, la Sociedad no cuenta con una política estructurada, aprobada por el Directorio, de capacitación de directores y gerentes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad tiene planes de capacitación y actualización para todos sus equipos gerenciales, por lo cual entiende que no es necesario en la actualidad adicionar actividades a las ya implementadas.</p>
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				N/A
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.	X			<p>En forma previa y con la suficiente antelación a las reuniones de Directorio se confeccionan informes relevantes de las áreas que correspondan a los fines de que sean considerados por los miembros del Directorio al momento de la toma de decisiones. Las líneas gerenciales están siempre a disposición de los miembros del Directorio en caso que éstos últimos precisen realizar consultas o requerir mayor información respecto a los puntos sobre los cuales deben tomar decisiones, pudiendo ser llamados a dar explicaciones al Directorio. Se considera que la información suministrada es suficiente y completa para la correcta toma de decisiones.</p>
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	X			<p>En los informes relevantes que se preparan en forma previa a las reuniones de Directorio se realiza un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas. Al momento de la toma de decisiones los miembros del Directorio evalúan el alcance de los riesgos asociados a las decisiones que se están adoptando.</p>
<u>Recomendación II.2:</u> Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresarial. Responder si: El Órgano de Administración verifica:				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	X			<p>El Directorio en ocasión de la aprobación de los estados contables trimestrales y anuales de la Sociedad somete a consideración un informe respecto de la marcha de los negocios, así como también analiza el cumplimiento del presupuesto anual y otros hechos de relevancia.</p>
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).	X			<p>La Sociedad cuenta con un plan estratégico de negocios el cual es seguido por parte del Directorio y cumplido por los gerentes de 1ra. línea.</p>

<p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>				<p>El Directorio de la Sociedad en oportunidad de la aprobación de los estados contables realiza el control de la implementación de las estrategias y políticas encomendadas al equipo gerencial en pos de cumplimiento de los objetivos fijados.</p>
<p><u>Recomendación II.3:</u> Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto. Responder si:</p>				
<p>II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.</p>	X			<p>Los miembros del Directorio de la Sociedad cumplen con el Estatuto Social, la Ley N° 19.550 y la normativa vigente de la CNV y ByMA.</p> <p>La Sociedad no cuenta con una Reglamento de funcionamiento por no considerarlo necesario.</p>
<p>II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X			<p>El Directorio, en cumplimiento de la normativa vigente, deja plasmado los resultados obtenidos en la Memoria anual. Asimismo, confecciona los estados contables para su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. En la referida Memoria se informa sobre el estado de la Sociedad, los objetivos logrados y una proyección de las operaciones para el ejercicio siguiente. Asimismo, el Directorio deja plasmado la marcha de los negocios en las Actas de Directorio, así como en los reportes de gestión que se analizan con cada cierre trimestral. La mayor parte de la información mencionada se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general dado que la misma es publicada a través de la CNV y la ByMA.</p> <p>Con la información antes referida los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos por parte de los miembros del Directorio.</p> <p>La última Asamblea de Accionistas en la cual el Directorio presentó la documentación referida anteriormente se realizó el 26 de abril de 2019 la cual se encuentra a disposición en la página web de la CNV (Autopista de la Información Financiera).</p>
<p><u>Recomendación II.4:</u> Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración de la Emisora. Responder si:</p>				

<p>II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de la CNV) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora.</p>	X		<p>En la última Asamblea se designaron cinco directores titulares de los cuales tres revisten el carácter de externos e independientes conforme la normativa vigente (uno de ellos fue designado por la Administración Nacional de la Seguridad Social). Lo mismo ocurre con la cantidad y composición de los miembros suplentes. La proporción de miembros independientes supera ampliamente el 20% sobre el número total de miembros exigidos por las normas societarias vigentes. La Sociedad considera que dicha proporción guarda relación con la estructura de capital de la Sociedad.</p> <p>El artículo 23 del Estatuto Social contiene una definición del término “independiente” que se subsume en la definición dada por la normativa vigente.</p>
<p>II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>	X		<p>La Sociedad no tiene una política específica dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de sus miembros; aunque es práctica habitual contar con un número suficiente de miembros independientes para poder cumplir con las normas de conformación del Comité de Auditoría y del Estatuto Social.</p> <p>Conforme surge del Estatuto Social la Clase “C” de accionistas será siempre representada por directores independientes, considerándose su razonabilidad y aseguramiento del cumplimiento de las normas legales y el mantenimiento de una proporción de al menos 20% de miembros independientes teniendo en cuenta que el artículo 11 del Estatuto Social fija en cinco la cantidad de miembros titulares (y suplentes) de los cuales uno debe ser designado por los accionistas tenedores de acciones Clase “C”.</p> <p>No existen acuerdos de accionistas respecto al mantenimiento de una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el N° total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>La independencia de los miembros del Directorio no fue cuestionada durante el transcurso del año y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>
<p>Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora. Responder si:</p>			
<p>II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>		X	<p>La Sociedad entiende que no es necesario crear un Comité de Nombramientos por el tamaño y las características de su organización. Conforme lo establece el artículo 234 de la Ley N° 19.550 la Asamblea de Accionistas debe considerar la designación y remoción de los miembros del Directorio. Es así que los accionistas evalúan los mejores candidatos para el</p>

				<p>desempeño de dichas funciones.</p> <p>Por su parte, el Directorio de la Sociedad evalúa en base a los antecedentes profesionales y técnicos los ejecutivos de primera línea que selecciona. Sin perjuicio de ello, conforme lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social, para la designación de directores por parte de los tenedores de acciones Clase "C" los mismos deben presentar sus antecedentes en forma previa a la elección.</p>
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.

Administración acorde a sus antecedentes.				
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los <i>curriculum vitae</i> de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la <i>web</i> de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			X	Por las razones expuestas en el punto II.5.1 la Sociedad no adopta un Comité de Nombramientos.
<u>Recomendación II.6:</u> Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.				
<u>II.6:</u> Responder si: La Emisora establece un límite a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia para que desempeñen funciones en otras entidades que no sean del grupo económico, que encabeza y/o integra la Emisora. Especificar dicho límite y detallar si en el transcurso del año se verificó alguna violación a tal límite.			X	El Directorio no considera inconveniente el desempeño de funciones en otras sociedades, sin perjuicio de ello, se evalúa siempre que no exista conflicto de intereses.
<u>Recomendación II.7:</u> Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora. Responder si:				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continúa vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.		X		El departamento de Recursos Humanos planifica la capacitación de los equipos gerenciales de primera línea de acuerdo a las necesidades de cada área y en función a las necesidades específicas que van surgiendo ante el dictado de nuevas regulaciones de tipo contable, legales y/o relativas al negocio. En atención a las cualidades profesionales de los miembros del Directorio no se considera que sea necesario contar con un Programa de Capacitación específico dirigido a los miembros de dicho órgano.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionadas en II.7.1, a los miembros de Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera			X	De acuerdo a lo expresado en el punto anterior (II.7.1) no es necesario utilizar otros medios distintos de los mencionados.

que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.				
<p>PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL</p>				
<p><u>Recomendación III:</u> El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación. Responder si:</p>				
<p>III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas</p>		X		<p>La Sociedad cuenta con análisis de riesgos relativos a los proyectos, inversiones, compromisos financieros y las proyecciones económicas que realiza, a efectos de determinar los riesgos a los que está expuesto el negocio y evalúa el cumplimiento de la normativa legal, medidas de control interno y procedimientos.</p>
<p>III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.</p> <p>Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.</p>		X		<p>Si bien no existe un Comité de Gestión de Riesgos específico, la misma es cubierta por la Dirección Financiera. Los principales riesgos financieros y económicos de la Sociedad están dados por eventos que puedan afectar la capacidad de producción de la empresa, factores económicos y/o financieros que pudieran afectar la actividad de la empresa.</p> <p>Así mismo dicha Dirección informa y discute con la Gerencia General, Directorio y Comité de Auditoría todas las cuestiones que pudieran plantearse durante cada período en revisión.</p> <p>No existen manuales de procedimientos por no considerarlos necesarios.</p>
<p>III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.</p>		X		<p>La Dirección Financiera requiere de las distintas áreas determinada información, a efectos de evaluar los riesgos mencionados anteriormente.</p>
<p>III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).</p>		X		<p>La gestión de riesgos es un proceso permanente en el cual todos los integrantes de la empresa se encuentran involucrados y son coordinados a través del requerimiento de información que realiza la Dirección Financiera.</p> <p>Existe una orientación a cumplir con la información según las pautas más significativas del marco conceptual de COSO.</p>
<p>III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada</p>	X			<p>El Directorio en ocasión del tratamiento de los estados contables informa en los mismos los riesgos a los que se</p>

conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.				encuentran expuestos. Riesgos sobre créditos, mercado, pasivos, gestiones financieras.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
<u>Recomendación IV:</u> Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. Responder si:				
IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X		<p>La selección del Comité de Auditoría es realizada de acuerdo a la normativa de la CNV, cuidando que la mayoría revista el carácter de independiente, no siendo obligatorio que sea presidido por un miembro independiente. La composición del Comité de Auditoría es evaluada por el Directorio de la Sociedad.</p> <p>En cumplimiento de la normativa de la CNV y de su reglamento interno, es función del Comité de Auditoría: opinar sobre la designación de los auditores externos y velar por su independencia, para lo cual tiene en cuenta la evaluación de antecedentes tanto del estudio de auditores como de los socios que lo integran, el resultado del trabajo realizado durante el ejercicio, la independencia en su actuación, y la conveniencia o no de la continuidad en sus labores de los auditores externos a cargo.</p>
<p>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</p>		X		<p>La Sociedad cuenta con un área de control de gestión que cumple con la función de auditoría interna, que controla que cada área cumpla con las normas de control interno, la gestión societaria y periódicamente reporta a la Gerencia General, siguiendo lo establecido por las normas de auditoría vigentes en Argentina. El Comité de Auditoría a través de las reuniones llevadas a cabo durante el ejercicio evalúa el grado de cumplimiento del control interno y la idoneidad en el ejercicio de sus funciones de la auditoría interna siguiendo los lineamientos establecidos por la legislación vigente.</p>
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X			<p>Los Auditores Externos son seleccionados dentro de los estudios más importantes del mercado internacional, y de acuerdo a sus cualidades profesionales, idoneidad e independencia. Sin perjuicio de ello el Comité de Auditoría realiza una evaluación anual respecto al desempeño y la idoneidad de los Auditores Externos.</p>

IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.	X			La Asamblea de Accionistas anualmente designa a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, entre personas y firmas de reconocido prestigio y experiencia profesional en la materia, considerándose prácticas razonables y suficientes para este tema. Así mismo, y respecto de la Auditoría Externa, la misma es elegida anualmente en la Asamblea de Accionistas, tomando en consideración la normativa vigente. Por su parte la auditoría externa cuenta con sus propias normas internas de rotación que se ajustan a la normativa local y estándares internacionales.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
<u>Recomendación V.1:</u> Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora. Responder si:				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		X		Se emite información y se publica a través de la CNV y ByMA, de acuerdo a la normativa aplicable, para el conocimiento de los accionistas y del público en general. De esta forma la información que se considera relevante para los accionistas llega a su conocimiento. Asimismo, la Sociedad atiende las consultas realizadas ocasionalmente por los accionistas, no considerándose necesario realizar reuniones informativas distintas de la Asamblea de Accionistas.
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio <i>web</i> que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X			La Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado y una oficina de Relaciones con los Inversores que atiende las inquietudes y consultas de los accionistas. Asimismo cuenta con una página web de la cual puede recabarse información de la Sociedad y establecer un contacto.
<u>Recomendación V.2:</u> Promover la participación activa de todos los accionistas. Responder si:				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X			La Sociedad considera que se encuentra asegurado el derecho de todos los accionistas de participar en la Asamblea de Accionistas en la medida que cumplan con los requisitos legales y estatutarios para concurrir a la misma. En tal sentido no se encuentra vedado ningún derecho que les corresponda a los accionistas. Las convocatorias son publicadas a través de medios nacionales de amplia divulgación como así también por medio de la CNV y ByMA y con la antelación requerida por el art. 70 de la Ley 26.831.

V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			X	Las Asambleas de Accionistas se celebran y se convocan conforme los plazos y condiciones exigidos por la normativa vigente, razón por la cual la Sociedad considera que no es necesaria la adopción de un Reglamento para su funcionamiento, no obstante, lo cual se encuentra a disposición de los accionistas toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación, cumpliéndose con toda la normativa exigida por la Ley 19.550 y las normativas de la CNV y de ByMA.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X			Los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas son conformes con lo previsto en la normativa vigente y el Estatuto Social.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			X	La Sociedad no cuenta con políticas de tal carácter, aunque lleva a cabo todos los procedimientos necesarios para que todos los accionistas concurran a las Asambleas.
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			X	Dicha exigencia no está contemplada por la normativa vigente por lo que la Sociedad no lo exige.
<u>Recomendación V.3:</u> Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto. Responder si: La Emisora cuenta con una política que promueva el principio de igualdad entre acción y voto. Indicar cómo ha ido cambiando la composición de acciones en circulación por clase en los últimos tres años.	X			El Estatuto Social establece las clases de acciones y la cantidad de votos que posee cada una. No ha habido cambios en la composición de acciones en circulación por clase en los últimos cuatro años.
<u>Recomendación V.4:</u> Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control. Responder si: La Emisora adhiere al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. Caso contrario, explicitar si existen otros mecanismos alternativos, previstos estatutariamente, como el tag along u otros.		X		La empresa no se encuentra adherida al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria. El artículo 8 del Estatuto Social establece un régimen de compra preferente y de acrecer en caso que los tenedores de acciones Clase "A" o "B" quieran enajenar las mismas. Dicho régimen no es aplicable a las acciones Clase "C".
<u>Recomendación V.5:</u> Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital. Responder si: La Emisora cuenta con una dispersión accionaria de al menos 20% para sus acciones ordinarias. Caso contrario, la Emisora cuenta con una política para aumentar su dispersión accionaria	X			La Sociedad cuenta con una dispersión accionaria de al menos el 20% de su capital accionario y dicho porcentaje no ha variado en los últimos cuatro años.

en el mercado.				
Indicar cuál es el porcentaje de la dispersión accionaria como porcentaje del capital social de la Emisora y cómo ha variado en el transcurso de los últimos tres años.				
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente. Responder si:				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.			X	El Estatuto Social no cuenta con una política de distribución de dividendos. El Directorio a través de la evaluación de la información relativa a los resultados de la Sociedad, proyecciones económicas y financieras, inversiones a realizar, variables económicas, proyectos futuros, disponibilidad de fondos propios y de terceros, propone un destino a los resultados del ejercicio (entre ellos una eventual distribución de dividendos) el cual es posteriormente considerado por la Asamblea de Accionistas.
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X			El Directorio en la Memoria anual realiza una propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio la que es sometida a consideración de la Asamblea de Accionistas. Ver punto anterior. En la Asamblea del 26 de abril de 2019, los accionistas aprobaron la desafectación parcial de la Reserva para el Pago de Futuros Dividendos por miles de \$239.472 y la absorción de la pérdida del ejercicio con la Reserva Facultativa por miles de \$123.000 (ambos importes en cifras reexpresadas).
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa. Responder si:				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X			La Sociedad cuenta con una página web donde se encuentra información sobre la misma y tiene los datos de contacto para quien quiera contactarse con la misma. Por medio de dicha página web no se tiene acceso al estatuto social, composición del órgano de administración, estados contables históricos, entre otros, dado que los mismos se encuentran publicados en la página web de la CNV razón por la cual la Sociedad no considera necesario incorporarlos a su página web.
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o			X	La empresa no emite un balance de Responsabilidad Social y Ambiental por no considerarlo necesario.

cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)				<p>La empresa participa de programas de formación de competencias para desocupados, con el objeto de capacitar a los participantes para poder insertarse en el mercado laboral.</p> <p>La empresa cuenta con una política de Responsabilidad Social Empresaria basada en los pilares de educación, bienestar de nuestra gente y sus familias y cuidado del medio ambiente. La orientación estratégica del programa está dirigida a la promoción del desarrollo sustentable de las zonas donde operan las plantas del grupo.</p> <p>En la memoria del ejercicio 2019 se destacan las acciones llevadas a cabo por la Sociedad respecto de este punto.</p>
--	--	--	--	--

PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE

Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias. Responder si:

VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			X	La Sociedad cuenta con un programa de definición de objetivos por área y personales, así como de evaluación del logro de dichos objetivos. Por otro lado, la remuneración del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Por su parte el Comité de Auditoría se expide acerca de los honorarios que perciben los Directores. En consecuencia, la Sociedad considera que no es necesario contar con un Comité de Remuneraciones.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.

remuneración de los miembros del Órgano de Administración.				
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			X	Por las razones expuestas en el punto VII.1.
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	X			La Sociedad cuenta con un programa de definición de objetivos por área y personales, así como de evaluación del logro de dichos objetivos.

				<p>La remuneración del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, considerando las responsabilidades asumidas, el tiempo dedicado, las competencias y experiencia profesional.</p> <p>Por su parte el Comité de Auditoría se expide acerca de los honorarios que perciben los Directores. Por otra parte, la Sociedad cuenta con información de mercado y solicita informes de remuneraciones con los cuales compara y ajusta los niveles de remuneraciones de la Sociedad.</p> <p>Teniendo en cuenta que los gerentes de primera línea son empleados de la sociedad, sus remuneraciones son fijadas siguiendo los criterios establecidos por el departamento de Recursos Humanos de la Sociedad, el cual define los parámetros según cada categoría a tener en cuenta para el análisis global del personal en cuestión.</p>
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
<u>Recomendación VIII:</u> Garantizar comportamientos éticos en la Emisora. Responder si:				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresarial. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.		X		La Sociedad cuenta con un Código de Ética interno el cual establece que cada miembro de la organización debe actuar velando por el interés general de la compañía, inspirado en su lealtad y contribuyendo al funcionamiento armónico de la misma. La Sociedad ha fijado sus valores los cuales hace respetar tanto interna como externamente, dichos valores se encuentran explicitados en su página web, siendo los mismos transparencia, ética y seriedad, eficiencia, calidad y respeto. Asimismo, se caracteriza por una forma de hacer negocios basada en la rectitud y el profesionalismo.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o antiética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.		X		En el Código de Ética de la Sociedad se establece que ante la observación de algún incumplimiento o sospecha de alguna situación que viole las normas de ética la misma debe ser inmediatamente informada a un superior jerárquico o a la Dirección de Recursos Humanos.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.		X		Todas las denuncias son consideradas y evaluadas con el máximo nivel de confidencialidad por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General.

PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO

<p><u>Recomendación IX:</u> Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social. Responder si:</p> <p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>			X	<p>El Estatuto Social de la Sociedad cuenta con normas de Gobierno Societario tales como la integración y funcionamiento del Directorio. Sin perjuicio de ello, el Directorio de la Sociedad no considera necesario incluir en forma expresa y específica las recomendaciones del Código de Gobierno Societario en el Estatuto Social.</p>
---	--	--	---	--

Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Ing. José Luis Alonso

Vicepresidente en ejercicio

de la Presidencia

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los Señores Directores de
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio legal: Einstein 1111
Río Grande – Tierra del Fuego
(C.U.I.T.: 30-57803607-1)

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (“la Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de la MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y, en nuestra opinión, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2019 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 18.516 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 2017.
- (c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017”, presentada por la MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV surge de los correspondientes estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019 adjuntos y al 31 de diciembre de 2018, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre el cual emitimos nuestro informe de auditoría de fecha 8 de marzo de 2019, al cual nos remitimos y que debe ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., asciende a \$ 11.289.967, no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.
- (f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 100% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 50% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora, controladas y asociadas, y el 50% del total facturado a la Sociedad y a la controladora, controladas y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de marzo de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los Señores Directores de
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio legal: Einstein 1111
Río Grande – Tierra del Fuego
(C.U.I.T.: 30-57803607-1)

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, (b) los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras cuestiones

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. con sus sociedades controladas a la misma fecha y por el mismo período indicado en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 18.516 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de febrero de 2017.
- (c) La información contenida en los puntos 2., 3. y 4. de la "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12, Capítulo III, Título IV, de las NORMAS (N.T. 2013) de la CNV, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV, surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 11.289.967, no siendo exigible a esa fecha.
- (e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.
- (f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 100% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 50% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora, controladas y asociadas, y el 50% del total facturado a la Sociedad y a la controladora, controladas y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de marzo de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN
Socio

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**A los Señores Accionistas de
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) hemos examinado la memoria, inventario y el estado consolidado de situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores", cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los estados financieros arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por el Consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en los informes de fecha 9 de marzo de 2020 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.): a) los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** y sus sociedades controladas, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a la Ley General de Sociedades y las normas de la Comisión Nacional de Valores y b) la "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores".
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
5. Los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose asentados en el libro Inventario y Balances.
6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
 - a. El contador dictaminante que emitió su informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados manifiesta haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y objetividad y;
 - b. Dicho profesional no ha emitido salvedades con relación a la aplicación de las normas contables profesionales que contemplan la evaluación de las políticas contables de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**
7. Asimismo, hemos revisado la información sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye en el Anexo a la Memoria bajo el título "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario" elaborado por el Directorio de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** De acuerdo con la tarea realizada y en lo que es materia de nuestra competencia, la información brindada ha sido preparada en forma fiable y adecuada, en sus aspectos sustanciales, con los requerimientos establecidos en la Resolución General Nº 606/2012 de la CNV y el art. 1, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV.
8. Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a la Disposición Nº 60/07 de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.
9. Hemos aplicado los procedimientos correspondientes sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE).

Ciudad de Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los Señores Accionistas de
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) la memoria, inventario y el estado separado de situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores", cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los estados financieros arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por el Consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en los informes de fecha 9 de marzo de 2020 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.): a) los estados financieros separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** y sus sociedades controladas, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a la Ley General de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores y b) la "Información adicional a las notas a los estados financieros –Art. Nº 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (Texto 2013) de la Comisión Nacional de Valores".
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
5. Los estados financieros separados, ambos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose asentados en el libro Inventario y Balances.
6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art 4 de la Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:
 - a. El contador dictaminante que emitió su informe de auditoría sobre los estados financieros separados manifiesta haber aplicado las normas de auditoría vigentes, que comprenden los requisitos de independencia y objetividad y;
 - b. Dicho profesional no ha emitido salvedades con relación a la aplicación de las normas contables profesionales que contemplan la evaluación de las políticas contables de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**
7. Asimismo, hemos revisado la información sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye en el Anexo a la Memoria bajo el título "Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario" elaborado por el Directorio de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** De acuerdo con la tarea realizada y en lo que es materia de nuestra competencia, la información brindada ha sido preparada en forma fiable y adecuada, en sus aspectos sustanciales, con los requerimientos establecidos en la Resolución General Nº 606/2012 de la CNV y el art. 1, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV.
8. Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a la Disposición Nº 60/07 de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.
9. Hemos aplicado los procedimientos correspondientes sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE).

Ciudad de Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

Domicilio Legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad Principal de la Sociedad: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados e inversora en sociedades.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 1° de junio de 1971.
- De la última reforma del estatuto: 29 de febrero de 2012.

Fecha de finalización del plazo de duración: 31 de mayo de 2070.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 49, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019

RESEÑA INFORMATIVA (*)

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver Nota 2.2. a los estados financieros consolidados)

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO

Las ventas del ejercicio (incluyendo el rubro beneficio de promoción industrial), fueron de miles de \$49.112.932, representando una disminución del 5,5% con relación a las del ejercicio anterior de miles de \$51.862.612.

El resultado integral total neto del ejercicio 2019 fue una ganancia de miles de \$2.124.402, mientras que las pérdidas del 2018 ascendieron a miles de \$123.123. Asimismo, los resultados financieros netos durante este ejercicio generaron una ganancia de miles de \$150.708, los cuales representan un 0,2% sobre ventas, mientras que en el ejercicio 2018 generaron una pérdida de miles de \$142.311, siendo un -0,3% sobre ventas.

El resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ascendió a una ganancia de miles de \$2.717.370, un 5,5% sobre ventas mientras que en 2018 ascendió a de miles de \$2.474.719, un 4,8% sobre ventas.

Los gastos de administración y comercialización ascendieron a miles de \$5.383.656, un 10,9% sobre ventas, mientras que en 2018 eran de miles de \$4.064.700 equivalentes a un 7,8% sobre ventas. En relación a otros ingresos y gastos operativos ascendieron a una pérdida de miles de \$3.944.914, un 8% sobre ventas mientras que en 2018 fue de miles de \$8.977.419, un 17,3% sobre ventas.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Activo no corriente	4.173.274	4.197.967	4.338.477
Activo corriente	<u>22.416.690</u>	<u>22.058.188</u>	<u>21.554.950</u>
Total del Activo	<u>26.589.964</u>	<u>26.256.155</u>	<u>25.893.427</u>
Patrimonio Neto	<u>8.605.645</u>	<u>6.809.378</u>	<u>7.347.041</u>
Pasivo no corriente	616.762	19.040	17.705
Pasivo corriente	<u>17.367.557</u>	<u>19.427.737</u>	<u>18.528.681</u>
Total del Pasivo	<u>17.984.319</u>	<u>19.446.777</u>	<u>18.546.386</u>
Total de Pasivo y Patrimonio Neto	<u>26.589.964</u>	<u>26.256.155</u>	<u>25.893.427</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADAS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Resultado operativo ordinario	833.799	(1.664.823)	2.540.188
Resultados financieros	150.708	(142.311)	(637.046)
Participación en las pérdidas netas de asociadas	(1.202.667)	(427.896)	(109.375)
Otros egresos netos	(7.385)	5.621	170.276
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>2.717.370</u>	<u>2.474.719</u>	<u>(739.363)</u>
Ganancia neta del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.491.825	245.310	1.224.680
Impuesto a las ganancias	<u>(367.423)</u>	<u>(368.433)</u>	<u>(127.504)</u>
Resultado integral total neto del ejercicio	<u>2.124.402</u>	<u>(123.123)</u>	<u>1.097.176</u>
Participaciones no controladoras	<u>528</u>	<u>(123)</u>	<u>884</u>
Otro resultado integral del ejercicio	<u>528</u>	<u>(123)</u>	<u>884</u>
Resultado integral neto del ejercicio	<u>2.123.874</u>	<u>(123.000)</u>	<u>1.096.292</u>

4. DATOS ESTADÍSTICOS

	Volumen en miles de unidades					
	<u>31/12/2019</u>		<u>31/12/2018</u>		<u>31/12/2017</u>	
	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>	<u>Trim.</u>	<u>Acum.</u>
Producción	733	3.056	803	3.692	1.201	4.907
Ventas	827	3.218	811	3.552	1.163	4.787
- Locales	827	3.218	811	3.552	1.163	4.787
Equipos c/aire	29	124	38	147	49	172
Celulares	712	2.821	690	2.986	1.018	4.222
Media- TV	65	198	60	334	73	312
Autorradio	21	75	23	85	24	81

(1) No se incluyen las unidades vendidas entre las sociedades.

5. ÍNDICES

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Liquidez	1,29	1,14	1,16
Solvencia	0,48	0,35	0,40
Inmovilización del capital	0,16	0,16	0,17
Rentabilidad	0,25	-0,02	0,15

6. PERSPECTIVAS

Para el Grupo Mirgor se plantean desafíos importantes por el contexto económico actual que atraviesa la economía argentina. La Sociedad atiende a mercados de bienes de consumo durables, muy sensibles a las variaciones económicas, y a clientes que han sido afectados por el contexto económico.

Es importante destacar lo gravitante de la decisión que enfrenta el gobierno nacional sobre la resolución del refinanciamiento de los vencimientos de deuda externa. El desarrollo de las actividades del Grupo, como la de todos los agentes económicos, estará fuertemente condicionada a este aspecto.

En cuanto a la actividad industrial, se estima una reactivación en la producción nacional producto de la sustitución de importaciones. Esto hace que las actividades principales del Grupo esperen un mejor horizonte comparado con el año 2019.

En lo que se refiere a la actividad de la industria electrónica de consumo, se espera un año con una moderada mejora comparado con la situación actual, que refleje la reactivación del consumo interno postergado durante el año 2019.

Otro tema de interés para la actividad industrial del Grupo es la expectativa de la prórroga del régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego hasta el año 2073. Esta extensión pretende impulsar el crecimiento de la industria nacional, desarrollo de la producción y generación de empleo.

La inversión en la compra de la autopartista Famar Fueguina trae al Grupo la posibilidad de crecimiento en el sector dado que esta cuenta con desarrollos tecnológicos, que permitirán acompañar la evolución que la industria del automóvil está enfrentando en cuanto a la incorporación de la electrónica y de la conectividad. A su vez, es una oportunidad para el Grupo que tiene la posibilidad de expandir sus productos automotrices y la base de clientes, creando un ambiente favorable para un crecimiento sustentable.

En cuanto a la actividad de ventas minoristas, GMRA continuará realizando su expansión realizando nuevas aperturas de locales en el año 2020, logrando mayor cobertura nacional. A su vez, se está trabajando profundamente en lograr una omnicanalidad en esta actividad, la cual involucra la vinculación de canales de venta, lo que traerá una mejor prestación de servicios y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente la baja de la tasa de interés propicia la oportunidad de complementar el negocio de venta minorista con el otorgamiento de préstamos personales para la adquisición de productos.

En relación a Mirgor y su reciente inicio en la actividad de exportación de granos y oleaginosas, el desarrollo de la misma estará relacionado con las variables externas que presenta el mercado de commodities y de las políticas económicas que establezca el gobierno a nivel nacional en materia de retenciones.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente
en ejercicio de la presidencia

(*) Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes, excepto los apartados 2., 3. y 5.



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 49, INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal de la Sociedad: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados e inversora en sociedades.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 1º de junio de 1971.
- De la primera reforma del estatuto: 1º de julio de 1994.
- De la última reforma del estatuto: 29 de febrero de 2012

Número de registro en la Inspección General de Justicia (I.G.J.): 40.071.

Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de mayo de 2070.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-57803607-1.

Datos de la sociedad controladora:

- Razón social: IL TEVERE S.A.
- Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.
- Participación en el capital social: 48,27%.
- Participación en los votos: 61,5862%

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
(Nota 17)**

	<u>Emitido, suscripto, inscripto e integrado</u>
180.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal \$ 0,10 cada una.	
Clase A y B con derecho a tres votos por acción	3.120.000
Clase C con derecho a un voto por acción	<u>14.880.000</u>
	<u>18.000.000</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Estado consolidado del resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

		<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	Notas	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	40.543.885	42.349.044
Beneficio de promoción industrial	22	8.569.047	9.513.568
Costo de venta de bienes y servicios prestados	6	<u>(38.950.563)</u>	<u>(40.485.316)</u>
Ganancia bruta		10.162.369	11.377.296
Otros ingresos operativos	8	3.156.143	2.127.301
Gastos de administración	7	(1.543.393)	(1.751.456)
Gastos de comercialización	7	(3.840.263)	(2.313.244)
Otros gastos operativos	8	<u>(7.101.057)</u>	<u>(11.104.720)</u>
Resultado operativo		833.799	(1.664.823)
Costos financieros	8	(1.117.709)	(725.351)
Ingresos financieros	8	1.268.417	583.040
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		2.717.370	2.474.719
Otros (egresos) ingresos netos	8	(7.385)	5.621
Participaciones en las pérdidas netas de asociadas	20	<u>(1.202.667)</u>	<u>(427.896)</u>
Resultado neto del ejercicio		2.491.825	245.310
Impuesto a las ganancias	9	<u>(367.423)</u>	<u>(368.433)</u>
Resultado integral total neto del ejercicio		2.124.402	(123.123)
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora		2.123.874	(123.000)
Participaciones no controladoras		<u>528</u>	<u>(123)</u>
		<u>2.124.402</u>	<u>(123.123)</u>
Ganancias (Pérdida) por acción:			
> básica y diluida, neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora		11,80	(0,68)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

	Notas	<u>31.12.2019</u> ARS 000	<u>31.12.2018</u> ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	11	3.242.950	1.898.232
Propiedades de inversión	12	77.408	78.848
Activos intangibles	13	84.009	93.273
Inversión en asociadas	20	742.126	734.256
Otros créditos no financieros	16	13.828	9.661
Activo por impuesto diferido	9	12.953	1.245
Otros activos financieros	15	-	1.382.452
		<u>4.173.274</u>	<u>4.197.967</u>
Activos corrientes			
Otros créditos no financieros	16	821.698	443.945
Inventarios	14	12.087.718	13.451.095
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	7.132.529	7.491.267
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	2.374.745	671.881
		<u>22.416.690</u>	<u>22.058.188</u>
Total de activos		<u>26.589.964</u>	<u>26.256.155</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido		18.000	18.000
Ajuste de capital		126.396	126.396
Acciones propias		(88.663)	-
Primas de emisión		90.220	90.220
Reservas de resultados		6.332.432	6.694.904
Resultados no asignados		2.123.874	(123.000)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>8.602.259</u>	<u>6.806.520</u>
Participaciones no controladoras		3.386	2.858
Patrimonio total		<u>8.605.645</u>	<u>6.809.378</u>
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	304.226	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	138.605	152
Provisiones para juicios y contingencias	15	83.873	-
Pasivo por impuesto diferido	9	90.058	18.888
		<u>616.762</u>	<u>19.040</u>
Pasivos corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	235.491	3.214
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	17.016.944	19.396.165
Otros pasivos financieros	15	115.122	28.358
		<u>17.367.557</u>	<u>19.427.737</u>
Total de pasivos		<u>17.984.319</u>	<u>19.446.777</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>26.589.964</u>	<u>26.256.155</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

Estado consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Atribuible a los propietarios de la controladora												
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio							Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas (Nota 2.6)	Reserva facultativa (Nota 2.6)	Resultados no asignados	Total				
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000			
Al 1° de enero de 2019	18.000	126.396	-	90.220	12.708	414.748	6.267.448	(123.000)	6.806.520	2.858	6.809.378		
Acciones propias	-	-	(88.663)	-	-	-	-	-	(88.663)	-	(88.663)		
Distribución de dividendos en efectivo dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	(239.472)	-	-	(239.472)	-	(239.472)		
Absorción de reserva facultativa y otras reservas dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	-	(123.000)	123.000	-	-	-		
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.123.874	2.123.874	528	2.124.402		
Al 31 de diciembre de 2019	18.000	126.396	(88.663)	90.220	12.708	175.276	6.144.448	2.123.874	8.602.259	3.386	8.605.645		

	Atribuible a los propietarios de la controladora												
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio							Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas (Nota 2.6)	Reserva facultativa (Nota 2.6)	Resultados no asignados	Total				
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000			
Al 1° de enero de 2018	18.000	126.396	-	90.220	12.708	208	6.000.235	1.096.293	7.344.060	2.981	7.347.041		
Distribución de dividendos en efectivo dispuesta por Asamblea del 27 de abril de 2018	-	-	-	-	-	-	-	(414.540)	(414.540)	-	(414.540)		
Aumento de reserva facultativa dispuesta por Asamblea del 27 de abril de 2018	-	-	-	-	-	414.540	267.213	(681.753)	-	-	-		
Resultado integral total neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(123.000)	(123.000)	(123)	(123.123)		
Al 31 de diciembre de 2018	18.000	126.396	-	90.220	12.708	414.748	6.267.448	(123.000)	6.806.520	2.858	6.809.378		

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	2.491.825	245.310
Intereses devengados, netos	223.434	70.892
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con los flujos netos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	586.651	468.215
Depreciación de propiedades de inversión	1.440	1.875
Amortización de activos intangibles	63.789	56.858
Desvalorización de llave de negocio y de bienes de uso - Nota 8.2	231.057	-
Aumento de previsión para obsolescencia de inventarios	224.032	51.588
Resultado por participación en las ganancias netas de asociadas	1.202.667	427.896
Diferencia de cambio	3.358.037	8.751.513
Diferencia de cambio e intereses de préstamos de largo plazo	(485.178)	(389.246)
Cargo por provisiones para juicios y contingencias	83.873	-
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	94.770	491.056
Ajustes a los activos y pasivos operativos		
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de saldos con asociadas, diferencia de cambio y adquisición de sociedades	3.685.274	2.906.163
Disminución (Aumento) en inventarios, neto de la previsión para obsolescencia y la adquisición de sociedades	1.437.974	(5.848.571)
(Aumento) Disminución de otros créditos no financieros, neta de adquisición de sociedades	(178.607)	466.772
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto del impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	(10.110.235)	(6.746.483)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.910.803	953.838
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(693.674)	(650.618)
Cobro neto venta de propiedad, planta y equipo	-	292
Adquisiciones de activos intangibles	(54.524)	(35.434)
Adquisición de colocaciones a corto plazo	(757.160)	172.915
Variación neta de instrumentos financieros de cobertura	86.764	90.066
Aumento (Disminución) de saldos con asociadas	(101.901)	13.870
Cobro de préstamos de largo plazo	146.497	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.373.998)	(408.909)
Actividades de financiación		
Disminución neta de préstamos	(168.196)	(1.219.309)
Compra de acciones propias	(88.663)	-
Intereses pagados	-	(18.766)
Dividendos pagados	(239.472)	(414.540)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(496.331)	(1.652.615)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(94.770)	(491.056)
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	945.704	(1.598.742)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	447.325	2.046.065
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	1.393.029	447.323

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

1. Información corporativa y actividades principales del Grupo Mirgor

La emisión de los estados financieros consolidados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. ("la Sociedad") correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se autorizó de conformidad con la resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 9 de marzo de 2020.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Einstein 1111, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante "Tierra del fuego"), cuyas acciones clase C cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de equipos de climatización para el sector automotor y a través de sus sociedades controladas (conjuntamente con la Sociedad, "el Grupo Mirgor") también se dedica a la fabricación y comercialización de televisores, equipos de telefonía celular, autorradios, locación de inmuebles y prestación de servicios de almacenamiento y soporte técnico para las industrias automotriz y de electrónica de consumo, entre otras actividades. En la Nota 4 a los presentes estados financieros consolidados se expone la información sobre segmentos de operación. La información sobre su controladora principal se incluye en la Nota 18 a los presentes estados financieros consolidados.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 43 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes (NCP).

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el IASB y las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes de la Provincia de Tierra del Fuego.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, el Grupo Mirgor ha aplicado las bases de consolidación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en las Notas 2.3, 2.4 y 2.5, respectivamente, a los presentes estados financieros consolidados. Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.3. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019. Las controladas consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Sociedad controlada	% de participación (directa más indirecta) en el capital ordinario al:		Fecha de cierre del ejercicio del último estado financiero emitido
	31/12/2019	31/12/2018	
Interclima S.A.	99,9667	99,9667	31/12/2019
Capdo S.A.	100	100	31/12/2019
IATEC S.A.	100	100	31/12/2019
HOLDCAR S.A.	100	-	31/12/2019

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

- ▶ Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- ▶ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- ▶ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no control sobre dicha entidad, lo que incluye:

- ▶ La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- ▶ Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- ▶ Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio.

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, da de baja el importe en libros de los activos (incluida la plusvalía) y pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y demás componentes de patrimonio, al mismo tiempo que reconoce en resultados la ganancia o la pérdida derivada de la transacción. Cualquier inversión residual retenida se reconoce por su valor razonable.

2.4. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo Mirgor en la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 53,83% y 47,64% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes: Propiedades, planta y equipos; propiedades de inversión; activos intangibles; inversiones en asociadas; inventarios; activo y pasivo por impuesto diferido; y las partidas que integran el patrimonio neto fueron medidas utilizando el método de costo histórico.

- (v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

Reexpresión del estado del resultado

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) La (pérdida) ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

2.4.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ▶ espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ▶ mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ▶ espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- ▶ el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ▶ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ▶ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ▶ el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- ▶ no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.4.2. Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo Mirgor se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad. Cada entidad integrante del Grupo Mirgor determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. Las sociedades controladas han definido también como moneda funcional el peso argentino.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo Mirgor a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado del resultado integral en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias y los resultados de las operaciones que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

2.4.3. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo Mirgor y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

El Grupo Mirgor evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. El Grupo Mirgor concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos ya que es el principal obligado en estos acuerdos, tiene libertad para fijar los precios, y también está expuesto a los riesgos de inventario y de crédito. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deben cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

En el curso normal de sus negocios, el Grupo Mirgor efectúa renegociaciones de precios de los productos fabricados con sus respectivos clientes / proveedores de manera de mantener ciertas relaciones de ingresos y costos. La misma puede dar origen a ajustes de tales precios a ser reconocidos como ingresos adicionales. Tales cargos son reconocidos por el Grupo Mirgor una vez concluida la negociación y habiendo obtenido la confirmación por parte de los clientes / proveedores, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo Mirgor y puedan ser medidos en forma fiable.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre las propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados, debido a su naturaleza operativa.

2.4.4. Beneficio de promoción industrial

En este rubro del estado consolidado del resultado integral, el Grupo Mirgor reconoce los beneficios en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivados de la promoción industrial comentada en la Nota 22 a los presentes estados financieros consolidados.

2.4.5. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el Grupo Mirgor en la República Argentina es del 30%.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas por el Grupo en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias corriente dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal del Grupo Mirgor coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta se mide por su importe nominal sin descontar, por cuanto se asimila a un activo por impuesto a las ganancias diferido.

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del ejercicio en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se torne probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

Con la aprobación de la ley 27.260, publicada en el Boletín Oficial con fecha 22 de julio de 2016, se deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- ▶ Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o pérdida impositiva;
- ▶ Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en asociadas, controladas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión de dichas diferencias temporarias se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

- ▶ Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia impositiva;
- ▶ Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en asociadas, los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro cercano, y que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia disponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con cargo al resultado integral en la medida en que se torne probable la existencia de

Firmado a efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ganancias impositivas disponibles futuras que permitan utilizar (recuperar) dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o el relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- ▶ Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- ▶ Las cuentas por cobrar y por pagar, están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas a cobrar de clientes o a pagar a proveedores.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado integral. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado del resultado integral.

2.4.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, excepto los terrenos, se miden al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, netas de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, el Grupo Mirgor da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo individual con su correspondiente vida útil específica y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa una reparación de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los estados del resultado integral a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento y retiro del servicio de un activo después de cumplido su período de uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos.

Las tasas de depreciación se informan en la Nota 11.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta (denominado activo apto), se capitalizan como parte del costo del activo respectivo.

Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

No existen costos por préstamos capitalizados en el costo de los activos a las fechas respectivas.

2.4.7. Arrendamientos operativos y financieros

A partir de la aplicación de la NIIF 16, el Grupo ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos. Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Compañía no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial. Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

El detalle de los derechos de uso por arrendamientos de activos de terceros se incluye en la nota 11 y el detalle de pasivos por arrendamientos se incluye en la nota 15.

a determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encontrase especificado de manera explícita en el acuerdo.

2.4.8. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, incluidos los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades de inversión y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en el ejercicio en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a/o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, el Grupo Mirgor contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Firmado a efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.4.9. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en que se asignen vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo respectivo.

2.4.10. Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.4.10.1. Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, según su medición subsecuente costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valor razonable con cambios a resultados según corresponda.

La clasificación de los activos financieros en su reconocimiento inicial depende de los flujos de efectivos contractuales y del modelo de gestión de los mismos por parte del Grupo Mirgor. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado una dispensa prevista en las normas contables, el Grupo mide los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, incluyendo los costos de transacción. Para las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales el Grupo ha aplicado una dispensa prevista en las normas contables son medidos a los precios de cada transacción con se describe en la nota 2.4.3.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido a costo amortizado o valor razonable con cambio en otros resultados integrales, es necesario que dé lugar a flujos de fondos que son "solamente pagos de capital e intereses" (SPCI) en el capital pendiente de cancelación. Este análisis es conocido como la "prueba SPCI" y es efectuada a nivel de cada instrumento. Instrumentos financieros que no son SPCI son clasificados y medidos a valor razonable con cambios en resultados del ejercicio, independientemente del modelo de negocio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El modelo de gestión del Grupo, se refiere a cómo la gerencia gestiona sus activos financieros para la generación de flujos de fondos. El modelo de gestión determina si los flujos de fondo resultarán en el cobro de flujos de fondos contractuales, la venta de los activos financieros o ambos. Los activos financieros son medidos a costo amortizado dentro de un modelo de gestión con el objetivo de mantenerlos para cobrar los flujos de fondos contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son mantenidos con los objetivos de cobro de los flujos contractuales o venta.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales), se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que el Grupo Mirgor se compromete a comprar o vender el activo.

A los fines de su medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con el reciclaje a resultados del ejercicio
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin el reciclaje a resultados del ejercicio al momento de su baja
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

Los activos financieros del Grupo Mirgor sólo incluyen el efectivo, colocaciones a corto plazo, títulos de deuda, contratos a término de moneda extranjera, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro del valor.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después de la medición inicial, estos activos financieros se miden posteriormente por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado del resultado integral como ingreso/costo financiero o como otros ingresos/gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Por lo general, esta categoría aplica a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" en el estado consolidado de situación financiera.

Activos financieros con cambios en resultados

Los activos financieros con cambios en resultados son presentados en el estado de situación financiera a su valor razonable y sus cambios netos en el estado de resultado integral.

Esta categoría instrumentos derivados, que corresponden a acuerdos para cubrir eventuales devaluaciones de la moneda de curso legal, debido a que el Grupo Mirgor posee importantes deudas en moneda extranjera con proveedores industriales del exterior.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

2.4.10.2. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo Mirgor sólo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de devengamiento, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los criterios adoptados para el tratamiento de los saldos y transacciones con partes relacionadas son descriptos en la Nota 18.

2.4.10.3. Determinación de valores razonables

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros (en caso de existir) que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valuación apropiados.

El Grupo Mirgor realizó ciertos acuerdos a través de instrumentos financieros de cobertura, los cuales fueron medidos a su valor razonable y se describen en la Nota 15.8.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.4.10.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si el Grupo Mirgor (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.4.10.5. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

2.4.11. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra o al valor neto realizable, el que resulte menor.

Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Materias primas

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio según el método precio promedio ponderado (PPP).

Productos terminados y en proceso

Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio de los materiales y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

2.4.12. Deterioro del valor de activos financieros y no financieros

Deterioro del valor de activos financieros

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultado integral en las líneas de costos financieros u otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**Activos financieros al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados, registrados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el estado de resultado integral, según corresponda a la naturaleza del activo que se origina, se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los activos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron al Grupo.

Si, en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros o como otros gastos operativos en el estado de resultado integral, según sea la naturaleza del activo que originó el recupero.

Deterioro del valor de activos no financieros**Inventarios**

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles con vidas útiles finitas

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Firmado a efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado del resultado integral en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Los siguientes criterios también se aplican en la evaluación del deterioro de ciertas categorías específicas de activos intangibles:

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre), ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo, según corresponda, y además cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

Plusvalía

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y, además, cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos). Las pérdidas por deterioro del valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

Los importes en libros de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles (incluida la plusvalía) no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

2.4.13. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería del Grupo Mirgor, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo siempre y cuando cumplan con las condiciones definidas precedentemente. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias, en caso de existir.

2.4.14. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

2.4.14.1 Provisiones

Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que para cancelar la obligación haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. En estos casos, el gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, el Grupo está expuesto a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación legislativa, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y contingencias es registrada a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.4.14.2 Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo Mirgor; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo Mirgor revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.4.14.3 Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo Mirgor.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y, por lo tanto, es apropiado proceder a reconocerlo. Para cada tipo de activo contingente a las

respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, el Grupo Mirgor revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.4.15 Combinaciones de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo Molinos decide si medir la participación no controladora en la adquirida ya sea al valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los gastos de adquisición incurridos se imputan al resultado del ejercicio dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Cuando el Grupo Mirgor adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su correspondiente clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida al valor razonable a la fecha de adquisición, se vuelve a medir al valor razonable a la fecha de adquisición en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba transferir el adquirente se reconocerá al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocerán conforme a la NIIF 9, ya sea como ganancia o pérdida o como una variación del otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se volverá a medir. Toda cancelación posterior será contabilizada en el patrimonio. En aquellos casos donde la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIIF 9, esta se medirá de conformidad con las NIIF correspondientes.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo Mirgor, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición o enajenación de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

2.4.16 Contexto económico

Cambios en la economía argentina

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo gobierno nacional y ha comenzado un proceso de cambios con respecto a la administración anterior, estableciendo como prioridad encarar soluciones para las dificultades en las áreas económica y social.

En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, esta institución ha emitido las Comunicaciones "A" 6854 (27/12/19) y "A" 6856 (30/12/19) por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA durante la anterior administración de gobierno, que caducaban originalmente el 31 de diciembre de 2019.

Como medidas directas del nuevo gobierno, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley. Las reformas introducidas procuran reactivar las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina.

Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación son las siguientes:

Obligaciones tributarias

a) Regularización de obligaciones

Se establece un régimen de regularización de las obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras, respecto de las obligaciones vencidas al 30 de noviembre de 2019 inclusive, para aquellas empresas que acrediten su inscripción como micro, pequeñas o medianas empresas, según los términos del artículo 2° de la Ley N° 24.467, y para las entidades civiles sin fines de lucro.

b) Impuesto a las ganancias

(i) La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La reforma suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

(ii) La Ley N° 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, que el ajuste por inflación positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La reforma modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina.

c) Contribuciones patronales

(i) Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista hasta el 2022, y fija las alícuotas desde diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

(ii) Se establecen sumas fijas que podrán detraerse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.

d) **Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias**

Se establece que las extracciones en efectivo de cuentas abiertas en entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, efectuadas bajo cualquier forma a partir del 24 de noviembre de 2019, estarán sujetas a un impuesto del 1,2% sobre el correspondiente débito en las cuentas mencionadas, en vez de la tasa regular del 0,6%. Esta duplicación de tasa no aplica para cuentas de personas jurídicas que revistan y acrediten la condición de Micro y Pequeñas Empresas en los términos del artículo 2° de la Ley N° 24.467.

e) **Tasa de estadística**

Se establece un incremento del 2,5 % al 3% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

f) **Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS)**

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no revistará el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

Derechos de exportación

Se faculta al PEN a incrementar los derechos de exportación hasta (i) un 33% del valor imponible o del precio oficial FOB para las habas de soja, (ii) un 15% para las exportaciones de mercancías que no estaban sujetas a derechos de exportación o tenían una alícuota del 0% al 2 de septiembre de 2018, (iii) un 5% para los productos agroindustriales de las economías regionales definidas por el PEN, y (iv) un 5% del valor imponible o del precio oficial FOB para productos industriales y servicios.

Previo a la aprobación de la Ley N° 25.541, el gobierno emitió el Decreto N° 37/2019 (B.O 14/12/2019) por el que cambió el esquema de retenciones, dejando sin efecto el límite de 4 pesos por dólar que había establecido la anterior administración en 2018, y subió los derechos de exportación para determinadas posiciones arancelarias.

Aspectos laborales y tributación de la nómina

Se faculta al PEN a disponer incrementos salariales mínimos que los empleadores del sector privado deberán abonar a sus trabajadores, y también faculta al PEN a eximir por tiempo limitado del pago de aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) sobre los aumentos que decreta el PEN o resulten de negociaciones colectivas.

Vinculado a aspectos laborales, previamente a la emisión de la Ley N° 27.541 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 34/19 (B.O. 13/12/2019), el PEN instauró por un plazo de 180 días la doble indemnización para trabajadores despedidos sin causa justa. Esta medida no es aplicable a las contrataciones celebradas con posterioridad a la entrada en vigencia del Decreto.

Sistema energético

La Ley faculta al PEN a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la presente ley y por un plazo máximo de hasta ciento ochenta (180) días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020.

2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y presentación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se

Firmado a efectos de su identificación

con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.5.1 Juicios

En la aplicación de las políticas contables del Grupo Mirgor, la Dirección ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros consolidados.

Arrendamientos - Determinación del plazo de arrendamiento y opciones de renovación y terminación:

El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato de arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción de extender el mismo, si es razonablemente cierto que será ejercida, o cualquier período cubierto por una opción de terminación del contrato de arrendamiento, si es razonablemente cierto que no será ejercida.

El Grupo posee una cantidad relevante de contratos de arrendamiento con opciones de extensión o terminación. El Grupo aplica juicio en la determinación de si es razonablemente cierto que el plazo de arrendamiento será extendido o terminado mediante el ejercicio de dichas opciones. Es decir, evalúa todos los factores relevantes que crean un incentivo para el Grupo para ejercer la extensión o terminación. Luego del comienzo del arrendamiento, el Grupo revisa el plazo de arrendamiento si hay un evento significativo o cambio en circunstancias que se encuentran bajo el control del Grupo y afectan su posibilidad de decidir si la opción de extender o terminar un plazo será ejercida o no.

El Grupo no ha incluido opciones de renovación para las cuales no hubiera un precio cierto definido, debido a la incertidumbre que la negociación del mismo genera a futuro, considerando que no ejerce tales opciones en todos los casos. Adicionalmente, el Grupo acertado el plazo de arrendamiento de ciertos contratos, en función a planes futuros que modificaron las circunstancias bajo las cuales dichos contratos fueron negociados.

Arrendamientos - Determinación de la tasa incremental de endeudamiento:

El Grupo no cuenta con la información necesario para la determinación de la tasa implícita en sus contratos de arrendamientos, motivo por el cual ha utilizado, para la medición inicial de los pasivos por arrendamiento, la tasa incremental de endeudamiento (TIE). La TIE es la tasa de interés a la que el Grupo hubiera tenido que financiarse para adquirir un activo de valor similar, en un plazo similar y en las condiciones económicas similares. La determinación de esta tasa requiere la utilización de estimaciones cuando no hay transacciones observables disponibles o cuando estas últimas necesitan ser ajustadas para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento.

El Grupo estima las TIE de sus contratos de arrendamientos utilizando información de mercado observable cuando se encuentra disponible, y requiere efectuar ciertas estimaciones para ajustarlas a la situación particular del Grupo.

2.5.2. Estimaciones y supuestos contables significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

El Grupo Mirgor ha basado sus supuestos y estimaciones contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control del Grupo Mirgor. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros que pudieran estar registrados en el estado de situación financiera consolidado no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

Otras estimaciones significativas

A continuación, se enuncian las otras estimaciones significativas usadas por la Dirección:

- ▶ Los plazos de cobro de ciertos saldos acumulados correspondientes a créditos fiscales y su valuación respectiva;
- ▶ La vida útil, valores residuales y recuperabilidad de propiedades, plantas y equipos, propiedades de inversión e intangibles;
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y el monto de provisiones para desvalorizaciones de activos;
- ▶ Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros incluyendo riesgo de crédito;
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y monto involucrado de contingencias;
- ▶ Los supuestos usados para determinar las posibles obligaciones por garantías de los productos fabricados por el Grupo Mirgor.

2.6 Reservas de resultados, resultados no asignados y acciones propias

En cumplimiento de la Res. 622/2013 de la CNV, el Directorio de la Sociedad ha expuesto en forma separada los resultados destinados a la reserva facultativa según las definiciones de las Asambleas de Accionistas respectivas. Aquellos resultados sin una asignación específica, se incluyen en el rubro "resultados no asignados" del estado de cambios en el patrimonio.

Con fecha 9 de mayo de 2019 el Directorio de la Sociedad aprobó la adquisición de acciones propias, de acuerdo a los lineamientos del artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, bajo los términos y condiciones que a continuación se detallan: a) finalidad: contribuir a la disminución de la distorsión evidenciada entre el valor económico de la Sociedad, medido por sus actuales negocios y los derivados de proyectos en desarrollo, y el precio de la cotización actual de sus acciones en el mercado, lo que resulta en desmedro de los intereses de la Sociedad y sus accionistas; b) monto máximo a invertir: hasta pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones); c) cantidad máxima de acciones o porcentaje máximo sobre el capital social que será objeto de la adquisición: el porcentaje máximo de acciones a adquirir será de hasta el 10 % del capital social. En tanto conforme las normas aplicables, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. A efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley N° 26.831, se aclara que las acciones a adquirir se encuentran totalmente integradas; d) límite diario para operaciones en el mercado argentino: conforme lo dispuesto en la Ley N° 26.831, será de hasta el 25% del volumen promedio de transacción diario que hayan experimentado las acciones durante los 90 (noventa) días hábiles anteriores; e) precio a pagar por las acciones: hasta un máximo de pesos 375 por acción en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; f) origen de los fondos: la adquisición se realizará con ganancias realizadas y líquidas y reservas facultativas y/o otras reservas libres, según surge de los Estados Financieros por el ejercicio de tr finalizado el 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron aprobados en la reunión de Directorio N° 516 del día de la fecha. De dichos Estados Financieros, surge que MIRGOR cuenta con la liquidez necesaria para realizar las adquisiciones, sin que se vea afectada su solvencia; g) plazo en el que las adquisiciones se llevarán a cabo: la Sociedad efectuará las adquisiciones por el plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo que sea aprobada por el Directorio, las que serán informadas al público inversor por ese mismo medio; h) comunicación interna: se informará a los Directores, síndicos y gerentes de primera línea que, encontrándose vigente la decisión de la Sociedad de adquirir acciones propias, no podrán vender acciones de MIRGOR de su propiedad o que administren directa o indirectamente durante el plazo correspondiente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad había adquirido un total de 2.340.000 acciones representando un importe de costo total reexpresado de 88.663, el cual ha sido imputado en el patrimonio neto.

2.7 Cambios en las políticas contables significativas

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, el Grupo ha aplicado por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones mencionadas:

NIIF 16 - Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB ha publicado la NIIF 16, una nueva norma sobre arrendamientos que reemplaza a la NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

Dicha NIIF introduce que los contratos que cumplan con las características definidas en la norma son reconocidos en la contabilidad del arrendatario bajo un único modelo que elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, y requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento. Para la contabilidad del arrendador no se generan cambios significativos respecto de la NIC 17.

La Sociedad aplicó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado a la fecha de aplicación inicial según lo establecido en la sección C5(b) y C8(b) (ii). Bajo este método, la NIIF 16 se adopta retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido a la fecha de aplicación inicial no readecuando la información comparativa.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Compañía ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Compañía no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

Enmienda NIIF 9 Instrumentos financieros - Características de prepago con compensación negativa

Bajo NIIF 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Las enmiendas a NIIF 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor razonable, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

A partir de la aplicación de las modificaciones el 1° de enero de 2019, se determinó que estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NIC 28 Inversiones en Asociadas - Inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las modificaciones aclaran que una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad análoga calificada, puede optar, en el momento del reconocimiento inicial de la inversión, por valorar sus inversiones en entidades asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con contrapartida en resultados. Esta elección se puede hacer de forma separada para cada inversión. Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene una participación en una entidad asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, entonces puede, al aplicar el método de la participación, optar por mantener la valoración al valor razonable aplicada por esa entidad asociada o negocio conjunto, que es una entidad de inversión, a sus participaciones en sociedades dependientes.

Esta elección se realiza por separado para cada entidad asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión desde la última fecha en que: (a) la entidad asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) la entidad asociada o el negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se convierte en sociedad dominante.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

CINIIF 23 - "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias"

El IFRS Interpretations Committee emitió el 7 de junio de 2017 la interpretación IFRIC (CINIIF) 23 "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias" que aporta claridad sobre cómo debe reflejar la medición de los impuestos corriente y diferido contabilizados bajo la NIC 12 "Impuesto a las ganancias" una incertidumbre acerca de la aceptabilidad por el fisco de un tratamiento impositivo particular utilizado por la entidad en su declaración del impuesto a las ganancias, con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

Dicha CINIIF introduce, que la Compañía debe establecer si es probable que el fisco acepte un tratamiento impositivo incierto utilizado o que planifica utilizar en su declaración de impuestos. En función a ello, si la entidad concluye que la aceptación del fisco es probable, los importes relacionados con el impuesto que se reconozcan en los estados financieros serán consistentes con la declaración del impuesto a las ganancias. En cambio, si la entidad concluye que no es probable que el fisco acepte el tratamiento fiscal incierto (y, por lo tanto, es probable que la entidad pague o reciba una cantidad relacionada con el tratamiento impositivo incierto), la entidad debe reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de los impuestos corriente y diferido. Como supuesto básico, se sostiene que para determinar si el fisco aceptará un tratamiento fiscal incierto adoptado por la entidad, o, si no lo hiciera, el efecto de la incertidumbre a incorporar a los estados financieros, una entidad debe asumir que el fisco examinará las cifras que se le reportan y que lo hará con completo conocimiento de toda la información que sea relevante para la evaluación de los tratamientos impositivos adoptados. Es decir que la entidad no puede incorporar a este análisis la probabilidad de que la revisión del fisco se produzca o no.

La aplicación de la mencionada norma no tuvo un impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

2.8 Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentada con propósitos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para adecuar su exposición a las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo prevé que resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

NIIF 17 - Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 - Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 Combinaciones de negocios para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos para un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agregan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de resultados, e introducen un prueba opcional de concentración de valor razonable.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, la Compañía no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

NIC 1 y NIC 8 - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "la información es material si omitirla, expresarla u ocultarla podría razonablemente influir en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman en base a esos estados financieros, que proporcionar información financiera sobre una entidad de informes específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía.

4. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, el Grupo Mirgor está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios. El Grupo Mirgor ha definido los siguientes segmentos sobre los que se presenta información:

- ▶ El segmento automotriz, que produce equipos de aire acondicionado, autorradios, y brinda servicios de enllantado de neumáticos.
- ▶ El segmento de electrónica de consumo, que produce y comercializa televisores, equipos de aire acondicionado residencial, equipos de audio y video, teléfonos celulares, entre otros productos electrónicos.
- ▶ El segmento agropecuario.
- ▶ El segmento otros servicios que comprende las actividades de locación de inmuebles.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descriptos precedentemente.

La gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la ganancia o pérdida operativa revelada en los estados financieros consolidados.

El financiamiento del Grupo Mirgor (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

Ajustes y eliminaciones

Los ingresos y costos financieros y las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos financieros no se asignan a los segmentos individuales, ya que los instrumentos subyacentes se administran de manera centralizada.

Los cargos por impuestos a las ganancias corrientes y diferidos y determinados activos y pasivos financieros tampoco se asignan a esos segmentos, ya que también se administran de manera centralizada.

Los ingresos entre segmentos, de existir, se eliminan en la consolidación.

A continuación, se detallan los resultados de cada segmento y su conciliación con el resultado integral del Grupo Mirgor correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019	Automotriz	Electrónica	Agropecuario	Otros servicios	Total segmentos consolidado
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	8.322.919	32.164.309	20.490	36.167	40.543.885
Beneficio de promoción industrial	1.563.822	7.005.225	-	-	8.569.047
Ingresos totales	9.886.741	39.169.534	20.490	36.167	49.112.932
Resultados					
Depreciación y amortización	(124.417)	(526.023)	-	(1.440)	(651.880)
Resultado operativo del segmento	(378.186)	1.201.594	-	10.391	833.799

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018	Automotriz	Electrónica	Agropecuario	Otros servicios	Total segmentos consolidado
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	7.664.486	34.653.552	-	31.006	42.349.044
Beneficio de promoción industrial	1.550.568	7.963.000	-	-	9.513.568
Ingresos totales	9.215.054	42.616.552	-	31.006	51.862.612
Resultados					
Depreciación y amortización	(122.632)	(394.890)	-	(9.426)	(526.948)
Resultado operativo del segmento	(163.238)	(1.505.361)	-	3.776	(1.664.823)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A continuación, se detallan los activos y pasivos de cada segmento al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Activos y pasivos por segmento	Automotriz	Electrónica	Agropecuario	Otros servicios	No atribuible a un segmento de negocio específico	Total segmentos consolidado
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 31 de diciembre de 2019						
Activos no operativos						
- Inversión en asociadas	-	-	-	-	742.126	742.126
- Otros activos financieros	-	-	-	-	0	0
- Otros créditos no financieros	112.563	132.081	325.693	-	265.189	835.526
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	12.953	12.953
Total de activos no operativos	112.563	132.081	325.693	-	1.020.268	1.590.605
Activos operativos	3.472.976	21.119.539	316.148	90.696	-	24.999.359
Total de activos	3.585.539	21.251.620	641.841	90.696	1.020.268	26.589.964
Pasivos no operativos						
- Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	-	539.717	539.717
- Provisiones para juicios y contingencias	-	-	-	-	-	-
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	90.058	90.058
Total de pasivos no operativos	-	-	-	-	629.775	629.775
Pasivos operativos	1.096.394	16.246.845	-	11.305	-	17.354.544
Total de pasivos	1.096.394	16.246.845	-	11.305	629.775	17.984.319

Activos y pasivos por segmento	Automotriz	Electrónica	Agropecuario	Otros servicios	No atribuible a un segmento de negocio específico	Total segmentos consolidado
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 31 de diciembre de 2018						
Activos no operativos						
- Inversión en asociadas	-	-	-	-	734.256	734.256
- Otros activos financieros	-	-	-	-	1.382.452	1.382.452
- Otros créditos no financieros	28.019	3.797	-	-	421.790	453.606
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-	1.245	1.245
Total de activos no operativos	28.019	3.797	-	-	2.539.743	2.571.559
Activos operativos	2.868.500	20.635.494	-	180.602	-	23.684.596
Total de activos	2.896.519	20.639.291	-	180.602	2.539.743	26.256.155
Pasivos no operativos						
- Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	-	-	3.214	3.214
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	18.888	18.888
Total de pasivos no operativos	-	-	-	-	22.102	22.102
Pasivos operativos	996.220	18.420.203	-	8.252	-	19.424.675
Total de pasivos	996.220	18.420.203	-	8.252	22.102	19.446.777

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

5. Ingresos de actividades ordinarias

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Venta de bienes	40.507.718	42.318.038
Ingresos por arrendamientos	36.167	31.006
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>40.543.885</u>	<u>42.349.044</u>

6. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios al inicio del ejercicio (*)	12.045.155	6.326.599
Compras del ejercicio	32.088.548	40.813.151
Gastos de producción y servicios - Nota 7	4.237.751	5.625.946
Constitución de la provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Nota 14	224.032	51.588
Aplicación de la provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Nota 14	(249.059)	(286.813)
Inventarios al cierre del ejercicio (*)	<u>(9.395.864)</u>	<u>(12.045.155)</u>
Costo de venta de bienes y servicios prestados	<u>38.950.563</u>	<u>40.485.316</u>

(*) No incluye materia prima en tránsito ni provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio (Nota 13).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

7. Gastos de producción, administración y comercialización

Rubro	31.12.2019				31.12.2018			
	Gastos de producción y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Gastos de producción y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Sueldos y jornales	1.881.527	353.393	565.285	2.800.205	1.736.897	530.020	308.220	2.575.137
Contribuciones y beneficios sociales	554.158	131.946	151.263	837.367	758.800	146.198	129.112	1.034.110
Seguros	27.645	138.497	37.122	203.264	97.234	13.497	171.151	281.882
Honorarios	31.252	115.823	14.999	162.074	19.387	110.539	2.011	131.937
Impuestos, tasas y contribuciones	312.309	128.624	1.106.824	1.547.757	424.827	78.544	1.133.014	1.636.385
Gastos de publicidad	-	-	79.596	79.596	-	66	43.587	43.653
Comisiones tarjetas de crédito	-	-	83.905	83.905	-	-	23.104	23.104
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	36.132	413.332	45.218	494.682	-	610.984	-	610.984
Amortizaciones de activos intangibles	15.527	37.487	10.775	63.789	503	49.756	6.599	56.858
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	427.109	81.929	79.053	588.091	420.660	40.922	8.508	470.090
Alquileres y servicios logísticos	4.789	45.062	201.390	251.241	83.889	45.921	126.732	256.542
Gastos de nacionalización y despacho	109.625	6.637	296.247	412.509	813.606	2.791	263	816.660
Mantenimiento	103.420	12.623	3.925	119.968	119.269	13.663	18.334	151.266
Movilidad	7.129	24.031	3.766	34.926	6.278	24.221	5.649	36.148
Transportes, fletes y acarreo	461.186	4.424	658.666	1.124.276	830.093	18.645	315.043	1.163.781
Gastos de limpieza y vigilancia	124.661	3.386	10.605	138.652	144.272	8.262	-	152.534
Regalías	-	-	27.482	27.482	-	-	46	46
Incobrables	-	-	425.257	425.257	-	-	1.102	1.102
Contingencias	83.873	-	-	83.873	-	-	-	-
Diversos	57.409	46.199	38.885	142.493	170.231	57.427	20.769	248.427
Totales	4.237.751	1.543.393	3.840.263	9.621.407	5.625.946	1.751.456	2.313.244	9.690.646

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

8. Otros ingresos y egresos

8.1. Otros ingresos operativos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencia de cambio	3.156.143	2.127.301
Total de otros ingresos operativos	<u>3.156.143</u>	<u>2.127.301</u>

8.2 Otros gastos operativos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencia de cambio	(6.514.180)	(10.878.814)
Indemnizaciones	(355.820)	(225.906)
Desvalorización de llave de negocio	(231.057)	-
Total de otros gastos operativos	<u>(7.101.057)</u>	<u>(11.104.720)</u>

8.3 Costos financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses	(223.434)	(70.892)
Diferencia de cambio y valor actual	(893.469)	(552.902)
Diversos	(806)	(101.557)
Total de costos financieros	<u>(1.117.709)</u>	<u>(725.351)</u>

8.4 Ingresos financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Resultado de colocaciones a corto plazo	150.691	117.851
Intereses	208.777	145.744
Diferencia de cambio y valor actual	908.174	303.928
Otros ingresos financieros	775	15.517
Total de ingresos financieros	<u>1.268.417</u>	<u>583.040</u>

8.5 Otros (egresos) ingresos netos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diversos	(7.385)	5.621
Total otros (egresos) ingresos netos	<u>(7.385)</u>	<u>5.621</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

9. Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(307.961)	(364.316)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	69.451	2.872
Variación de la previsión para la desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido e impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>(128.913)</u>	<u>(6.989)</u>
Impuesto a las ganancias del ejercicio (*)	<u>(367.423)</u>	<u>(368.433)</u>

(*) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del ejercicio correspondientes al Fideicomiso de garantía CIAPEXSA, a los préstamos de largo plazo y a las inversiones temporarias.

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	2.491.825	245.310
A la tasa legal de impuestos del 30%	(747.547)	(73.593)
Resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego	509.037	(274.309)
Subtotal	<u>(238.510)</u>	<u>(347.902)</u>
Disminución del crédito por impuesto a las ganancias diferido por reforma impositiva	-	(13.542)
Cargo de previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido e impuesto a la ganancia mínima presunta	<u>(128.913)</u>	<u>(6.989)</u>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(367.423)</u>	<u>(368.433)</u>

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado del resultado integral	
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Previsión para desvalorización de bienes de cambio	6	9	(3)	(3.946)
Quebrantos impositivos disponibles para compensación contra ganancias impositivas futuras	47.551	54.078	(6.527)	1.760
Previsión para desvalorización de activo por impuesto diferido	(183.001)	(54.088)	(128.913)	(6.989)
Efecto valor actual	(1.261)	242	(1.503)	7.156
Diferimiento ajuste por inflación impositivo	142.312	-	142.312	-
Valuación de bienes de cambio	<u>7.346</u>	<u>1.004</u>	<u>6.342</u>	<u>(726)</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>12.953</u>	<u>1.245</u>	<u>11.708</u>	<u>(2.745)</u>
Bienes de uso	(72.081)	(939)	(71.142)	-
Propiedades de inversión	<u>(17.977)</u>	<u>(17.949)</u>	<u>(28)</u>	<u>(1.372)</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(90.058)</u>	<u>(18.888)</u>	<u>(71.170)</u>	<u>(1.372)</u>

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal para la misma entidad legal.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo Mirgor cuenta con quebrantos impositivos por la suma de 182.990 y 180.260 (los cuales son utilizables hasta el 31 de diciembre de 2023). En virtud de la evidencia disponible, la Sociedad entiende que a la fecha no corresponde reconocer un activo por impuesto a las ganancias diferido equivalente al porcentaje de impuesto a las ganancias que se estima estará vigente a la fecha estimada de compensación (Nota 22.2) aplicado a los quebrantos acumulados, excepto por el quebranto correspondiente a la sociedad controlada indirectamente GMRA S.A.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por impuesto diferido asciende a 90.058 y 18.888, respectivamente.

No hay efectos en el impuesto a las ganancias relacionados con los pagos de dividendos realizados por el Grupo Mirgor a sus accionistas durante el año 2019 y 2018.

10. Ganancias por acción

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El importe de la ganancia por acción diluida se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio (luego de realizar el ajuste por los intereses por las acciones preferidas convertibles y otros instrumentos financieros convertibles que pudieran existir), por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles. Debido a que no existen instrumentos financieros potencialmente diluibles, las ganancias por acción básica y diluida son coincidentes.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	31.12.2019	31.12.2018
	ARS 000	ARS 000
Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción	2.124.402	(123.123)
	31.12.2019	31.12.2018
	En miles	En miles
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuible a la ganancia básica y diluida por acción – miles de acciones	178.012	180.000

No hubo ninguna otra transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

11. Propiedades, planta y equipo

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019

Cuenta principal	31.12.2019						Al cierre ARS 000
	Costo de adquisición						
	Al comienzo ARS 000	Adiciones (1) ARS 000	Incorporación por adquisición ARS 000	Adopción NIIF 16 (Nota 2.7)	Disposiciones y transferencias ARS 000		
Terrenos	30.716	-	-	-	-	-	30.716
Edificios y construcciones	886.149	6.844	737.422	-	260	(2)	1.630.675
Máquinas, equipos y herramientas	3.282.192	368.745	778.777	-	154.492		4.584.206
Rodados	32.522	14.199	2.002	-	-		48.723
Muebles y útiles	139.420	30.730	52.583	-	4.530		227.263
Instalaciones	614.566	47.443	96.102	-	636		758.747
Matricería	360.400	903	490.808	-	-		852.111
Equipos de computación	341.050	46.708	-	-	829		388.587
Obras en curso	304.453	178.102	31.118	-	(160.747)		352.926
Derechos de uso de inmuebles	-	65.491	-	502.177	(86.403)		481.265
	<u>5.991.468</u>	<u>759.165</u>	<u>2.188.812</u>	<u>502.177</u>	<u>(86.403)</u>		<u>9.355.219</u>

Cuenta principal	Depreciaciones						
	Al comienzo	Alicuota promedio	Incorporación por adquisición (Nota 23)	Bajas	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000		ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	30.716
Edificios y construcciones	419.160	2%	12.491	-	37.530	469.181	1.161.494
Máquinas, equipos y herramientas	2.448.378	10%	795.248	-	338.101	3.581.727	1.002.479
Rodados	26.833	20%	2.002	-	3.928	32.763	15.960
Muebles y útiles	82.448	20%	51.138	-	30.148	163.734	63.529
Instalaciones	464.520	25%	82.370	-	46.538	593.428	165.319
Matricería	358.210	20%	489.133	-	2.107	849.450	2.661
Equipos de computación	293.687	20%	-	-	27.986	321.673	66.914
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	352.926
Derechos de uso de inmuebles	-	30%	-	-	100.313	100.313	380.952
	<u>4.093.236</u>		<u>1.432.382</u>	<u>-</u>	<u>586.651</u>	<u>6.112.269</u>	<u>3.242.950</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2018

Cuenta principal	31.12.2018					Valor residual ARS 000
	Costo de adquisición					
	Al comienzo ARS 000	Adiciones (1) ARS 000	Disposiciones ARS 000	Transferencias ARS 000	Al cierre ARS 000	
Terrenos	30.716	-	-	-	30.716	30.716
Edificios y construcciones	825.252	41.875	(5.729)	24.751	886.149	466.989
Máquinas, equipos y herramientas	2.992.344	271.147	-	18.701	3.282.192	833.814
Rodados	31.813	709	-	-	32.522	5.689
Muebles y útiles	80.068	40.606	(4.017)	22.763	139.420	56.972
Instalaciones	598.380	16.186	-	-	614.566	150.046
Matricería	360.265	135	-	-	360.400	2.190
Equipos de computación	321.353	14.745	(774)	5.726	341.050	47.363
Obras en curso	111.179	265.215	-	(71.941)	304.453	304.453
	<u>5.351.370</u>	<u>650.618</u>	<u>(10.520)</u>	<u>-</u>	<u>5.991.468</u>	

Cuenta principal	31.12.2018					Valor residual ARS 000
	Depreciaciones					
	Al comienzo ARS 000	Alicuota promedio	Disposiciones ARS 000	Cargo del ejercicio ARS 000	Al cierre ARS 000	
Terrenos	-	-	-	-	-	30.716
Edificios y construcciones	372.577	2%	-	46.583	419.160	466.989
Máquinas, equipos y herramientas	2.142.364	10%	(466)	306.480	2.448.378	833.814
Rodados	23.030	20%	-	3.803	26.833	5.689
Muebles y útiles	59.004	20%	(2)	23.446	82.448	56.972
Instalaciones	413.792	25%	-	50.728	464.520	150.046
Matricería	354.827	20%	-	3.383	358.210	2.190
Equipos de computación	259.895	20%	-	33.792	293.687	47.363
Obras en curso	-	-	-	-	-	304.453
	<u>3.625.489</u>		<u>(468)</u>	<u>468.215</u>	<u>4.093.236</u>	<u>1.898.232</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

12. Propiedades de inversión

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019

Cuenta principal	31.12.2019					
	Costo de adquisición	Depreciaciones				Valor residual
		Al comienzo / cierre	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	
	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	19.011	-	-	-	-	19.011
Edificios y construcciones	112.295	52.457	2%	1.440	53.897	58.398
	<u>131.305</u>	<u>52.457</u>		<u>1.440</u>	<u>53.897</u>	<u>77.408</u>

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2018

Cuenta principal	31.12.2018					
	Costo de adquisición	Depreciaciones				Valor residual
		Al comienzo / cierre	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	
	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	19.011	-	-	-	-	19.011
Edificios y construcciones	112.295	50.582	2%	1.875	52.457	59.838
	<u>131.305</u>	<u>50.582</u>		<u>1.875</u>	<u>52.457</u>	<u>78.848</u>

La ganancia neta generada por las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento operativo, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	ARS 000	ARS 000
Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión	36.167	31.006
Gastos operativos (incluidas las reparaciones y el mantenimiento) relacionados con propiedades de inversión arrendadas	(9.426)	(7.761)
Subtotal	26.741	23.245
Impuesto a las ganancias	(16.350)	(11.316)
Ganancia neta generada por propiedades de inversión	10.391	11.929

El Grupo Mirgor no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones.

Las propiedades de inversión están medidas de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.4.8 a los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

13. Activos intangibles

Evolución del costo de adquisición y amortizaciones acumuladas

	Software, acuerdos, patentes y licencias		Total ARS 000
	ARS 000	Plusvalía ARS 000	
Costo de adquisición			
Al 1° de enero de 2018	221.246	781	222.027
Altas del ejercicio	35.434	-	35.434
Al 31 de diciembre de 2018	256.680	781	257.461
Altas del ejercicio - Nota 23	54.524	231.057	285.581
Al 31 de diciembre de 2019	311.205	231.838	543.043
Amortización y deterioro del valor			
Al 1° de enero de 2018	107.330	-	107.330
Cargo por amortización del ejercicio	56.858	-	56.858
Al 31 de diciembre de 2018	164.188	-	164.188
Cargo por amortización del ejercicio (1)	63.789	231.057	294.846
Al 31 de diciembre de 2019	227.977	231.057	459.034
Valor residual			
Al 31 de diciembre de 2018	92.492	781	93.273
Al 31 de diciembre de 2019	83.228	781	84.009

(1) Incluye cargo por desvalorización de la Llave por adquisición de Holdcar S.A. - Nota 23.

14. Inventarios

	31.12.2019	31.12.2018
	ARS 000	ARS 000
Materias primas	4.558.155	6.677.752
Productos terminados	4.837.709	5.367.403
Subtotal	9.395.864	12.045.155
Materia prima en tránsito	3.048.044	1.628.034
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(356.190)	(222.094)
	12.087.718	13.451.095

Los movimientos de la previsión para desvalorización y obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se detallan a continuación, han sido incluidos dentro del costo de venta de bienes y servicios prestados en el estado del resultado integral:

	31.12.2019	31.12.2018
	ARS 000	ARS 000
Al inicio del ejercicio	(222.094)	(457.319)
Aumento (1)	(224.032)	(51.588)
Incorporación por adquisición - Nota 23	(159.123)	-
Aplicación (1)(2)	249.059	286.813
Al cierre del ejercicio	(356.190)	(222.094)

(1) Imputado al rubro "costo de venta de bienes y servicios prestados" del estado del resultado integral.

(2) Utilizaciones para su fin específico y efecto del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

15. Activos financieros y pasivos financieros

15.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Corrientes		
Deudores comerciales	7.450.460	7.485.842
Cuentas por cobrar de asociadas - Nota 18	111.792	9.891
Provisión para desvalorización de deudores incobrables (1)	<u>(429.723)</u>	<u>(4.466)</u>
	<u>7.132.529</u>	<u>7.491.267</u>

(1) La evolución se detalla en la nota 15.8.

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo Mirgor se incluye en la Nota 19.2.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>			
				<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>< 30 días</u>
				<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
31.12.2019	7.132.529	111.792	4.801.373	2.199.607	19.757	-	-
31.12.2018	7.491.267	9.891	7.379.625	48.621	30.589	10.354	12.187

15.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No Corrientes		
Otras cuentas por pagar	138.506	-
Depósitos en garantía	<u>99</u>	<u>152</u>
	<u>138.605</u>	<u>152</u>
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	15.425.513	17.291.528
Sueldos y cargas sociales a pagar	815.177	958.157
Provisión para S.A.C. y vacaciones	76.997	46.690
Provisión para impuesto a las ganancias	158.010	200.070
Tasa seguridad e higiene	11.911	7.884
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	88.900	89.494
Impuesto al valor agregado a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	63.254	15.949
Otras deudas fiscales	260.410	15.539
Anticipos de clientes	89.708	11.557
Otras cuentas por pagar	9.038	701.394
Regalías a pagar	11.802	55.012
Provisión honorarios directores a pagar	<u>6.224</u>	<u>2.891</u>
	<u>17.016.944</u>	<u>19.396.165</u>

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 150 días; (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 30 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de liquidez del Grupo Mirgor se incluye en la Nota 19.3.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

15.3 Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés		
Préstamos bancarios en moneda nacional	39.107	-
Préstamos bancarios en moneda extranjera	50.906	-
Pasivo financiero por arrendamientos	<u>214.213</u>	<u>-</u>
Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés	<u>304.226</u>	<u>-</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Deudas y préstamos corrientes que devengan interés		
Préstamos bancarios en moneda nacional	10.974	3.214
Préstamos bancarios en moneda extranjera	81.910	-
Pasivo financiero por arrendamientos	<u>142.607</u>	<u>-</u>
Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés	<u>235.491</u>	<u>3.214</u>

Pasivos financieros por arrendamientos

Los saldos por derecho de uso y deudas por arrendamiento son los siguientes:

	<u>01/01/2019</u>
	ARS 000
Activos por derecho de uso	380.952
Deudas por arrendamientos	356.820

Para la evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de los activos por derecho de uso, ver Nota 11. A continuación, se presenta la evolución de las deudas por arrendamientos durante el período mencionado.

	<u>ARS 000</u>
Deudas por arrendamientos	
Al 1° de enero de 2019	512.068
Costos financieros - Valor actual	75.554
Costos financieros - Diferencia de cambio	169.223
Altas	65.706
Disminuciones (1)	(303.892)
Pagos	<u>(161.839)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>356.820</u>

(1) Incluye los efectos de la reexpresión por inflación de los saldos iniciales

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

15.4. Provisiones para juicios y contingencias

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Provisiones para juicios y contingencias	83.873	-
Total de provisiones para juicios y contingencias	<u>83.873</u>	<u>-</u>

15.5. Otros activos financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Préstamos de largo plazo - Nota 18	-	1.382.452
	<u>-</u>	<u>1.382.452</u>

15.6. Otros pasivos financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Pasivo por operaciones de cambio a futuro	115.122	28.358
	<u>115.122</u>	<u>28.358</u>

15.7. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Efectivo en caja y bancos	1.393.029	447.325
Inversiones transitorias	981.716	224.556
Al estado consolidado de situación financiera	<u>2.374.745</u>	<u>671.881</u>

A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen lo siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Efectivo en caja y bancos	1.393.029	447.323
Al estado consolidado de flujos de efectivo	<u>1.393.029</u>	<u>447.323</u>

15.8. Deterioro del valor de activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, deudores comerciales por un importe original en libros de 429.723 se desvalorizaron y provisionaron en su totalidad. Los saldos y movimientos del ejercicio de la previsión para deudores incobrables se detallan a continuación.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Al 31 de diciembre de 2018	4.466	3.364
Cargo del ejercicio	425.257	1.102
Al 31 de diciembre de 2019	<u>429.723</u>	<u>4.466</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

15.9. Información sobre valores razonables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Dirección estima que los importes de libros de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

► Jerarquía de valores razonables

El Grupo Mirgor utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los activos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos financieros de cobertura del Grupo Mirgor medidos a valor razonable son categorizados como nivel 1, según lo mencionado anteriormente.

► Operaciones de cobertura

El Grupo Mirgor tiene por política reconocer estos instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se realizaron acuerdos para cubrir eventuales devaluaciones de la moneda de curso legal, por un monto aproximado de USD 199.958 y 198.520 miles, respectivamente, debido a que el Grupo Mirgor posee importantes deudas en moneda extranjera con proveedores industriales del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto a pagar se expone en el rubro "otros pasivos financieros" y asciende a 115.122 y al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 28.358. Los mismos, que se vinculan con la actividad industrial del Grupo Mirgor, fueron registrados conforme a sus valores de mercado, y de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.4 a los presentes estados financieros consolidados.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado por dichas operaciones ascendió a 325.822 (pérdida) y 715.774 (ganancia), respectivamente, y ha sido incluido en "Diferencia de cambio" del rubro "Otros gastos operativos".

15.10. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

31.12.2018	Variación (1)	Cambios distintos al efectivo			31.12.2019	
		Aumento por adquisición	Diferencia de cambio	Intereses devengados		
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Préstamos bancarios	3.214	(176.924)	293.986	46.635	15.986	182.897

31.12.2017	Variación (1)	Cambios distintos al efectivo			31.12.2018	
		Aumento por adquisición	Diferencia de cambio	Intereses devengados		
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Préstamos bancarios	1.164.840	(1.611.390)	-	378.872	70.892	3.214

(1) Neto del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 237

15.11. Activos y pasivos consolidados en moneda extranjera

El detalle de los saldos de activos y pasivos consolidados en moneda extranjera del Grupo Mirgor al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (se presentan los respectivos saldos en moneda extranjera y su importe equivalente convertido a la moneda de presentación):

Concepto	Montos en miles y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31.12.2019	31.12.2018
				ARS 000	ARS 000
Activos					
Activos no corrientes					
Otros activos financieros	USD	27	59,690	1.614	1.382.452
				1.614	1.382.452
Total de activos no corrientes				1.614	1.382.452
Activos corrientes					
Efectivo en caja y bancos					
Efectivo	USD	51	59,690	3.023	3.337
Bancos	USD	21.275	59,690	1.269.916	416.314
				1.272.939	419.651
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores comerciales	EUR	461	66,853	30.818	183.659
	USD	63.189	59,690	3.771.728	4.263.308
				3.802.546	4.446.967
Otros créditos no financieros					
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	EUR	138	67,227	9.267	9.515
	USD	129	59,890	7.728	2.173
	JPY	70	0,550	39	60
Diversos	USD	-	59,890	-	2.001
				17.034	13.749
Total de activos corrientes				5.092.519	4.880.367
Total de activos				5.094.133	6.262.819
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Préstamos bancarios	USD	1.368	59,890	81.910	-
Pasivos financieros por arrendamientos	USD	885	59,890	53.015	-
				134.925	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Cuentas a pagar comerciales	USD	230.625	59,890	13.812.138	15.128.743
	EUR	1.667	67,227	112.033	206.612
	BRL	1.257	14,755	18.549	116.167
	JPY	-	0,5505	-	21.620
				13.942.720	15.473.142
Regalías a pagar	EUR	-	67,227	-	53.994
	BRL	-	14,755	-	448
	USD	-	59,890	-	571
				-	55.013
Total pasivos corrientes				14.077.645	15.528.155
Pasivos no corrientes					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Préstamos bancarios	USD	850	59,890	50.906	-
Pasivos financieros por arrendamientos	USD	4.508	59,890	269.984	-
				320.890	-
Total pasivos				14.398.535	15.528.155

El detalle anterior incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cobrados/cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cobro/cancelación.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

16. Otros créditos no financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Préstamos y adelantos al personal	8.013	-
Crédito por cargas sociales a recuperar	562	821
I.V.A. saldo a favor	-	3.893
Diversos	5.253	4.947
	<u>13.828</u>	<u>9.661</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	244.644	31.816
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	17.998	83.733
Retenciones de impuesto a las ganancias	10.929	-
Préstamos y adelantos al personal	64.849	87.991
Seguros a devengar	94.105	175.463
I.V.A. saldo a favor	45.958	38.026
Anticipos gravámenes a las exportaciones	342.223	-
Diversos	992	26.916
	<u>821.698</u>	<u>443.945</u>

17. Capital social

17.1. Capital autorizado, emitido, suscripto, integrado e inscripto

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	En miles	En miles
Acciones ordinarias autorizadas		
Acciones ordinarias de ARS 0,10 cada acción	<u>180.000</u>	<u>180.000</u>
	<u>180.000</u>	<u>180.000</u>
Acciones ordinarias emitidas, suscriptas, integradas e inscriptas		
	En miles	ARS 000
31 de diciembre de 2019	<u>180.000</u>	<u>18.000</u>
31 de diciembre de 2018	<u>180.000</u>	<u>18.000</u>

El capital emitido, suscripto, inscripto e integrado de 18.000 se halla inscripto en el Registro Público de Comercio.

Para información sobre las restricciones a la distribución de utilidades, ver la Nota 21.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

18. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante los ejercicios correspondientes:

		Deudores	Activos financieros	Cuentas por pagar
		comerciales y otras cuentas por cobrar	no corrientes	comerciales y otras cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidad controlante:				
II Tevere S.A.	31.12.2019	36	-	-
	31.12.2018	9.891	-	-
Entidad asociada:				
CIAPEX S.A.	31.12.2019	-	-	-
	31.12.2018	-	295.509	-
Minera Don Nicolás S.A.				
	31.12.2019	111.756	-	-
	31.12.2018	-	1.086.943	-

Entidad controlante principal

Sociedad Controlante: II Tevere S.A.

Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.

Porcentaje de votos: 61,5862%

Porcentaje de acciones: 48,27%.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Los saldos al cierre del ejercicio con partes relacionadas no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Los saldos han sido mantenidos a su valor nominal debido a que los mismos no poseen un ejercicio de cancelación estipulado.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Grupo Mirgor no ha registrado ninguna desvalorización sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

19. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Loa principales pasivos del Grupo Mirgor son las cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar. El grupo estratégicamente definió cancelar la deuda financiera quedando reducida a préstamos no significativos de la sociedad controlada Famar Fueguina S.A., recientemente adquirida.

La finalidad principal de mantener y aumentar los pasivos comerciales es desarrollar un modelo de negocio sustentable en el corto y mediano plazo como así también soportar inversiones para continuar expandiendo los negocios del grupo. El Grupo Mirgor cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que proviene directamente de sus operaciones. El Grupo Mirgor ha celebrado transacciones de cobertura durante el presente ejercicio con la finalidad de reducir el potencial riesgo de una devaluación de la moneda. Sin embargo, el Grupo no aplica contabilidad de coberturas.

Debido a la naturaleza de sus operaciones El Grupo Mirgor se encuentra expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos del Grupo Mirgor supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos ejecutivos cuentan con el apoyo de la Dirección que los asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado. La Dirección brinda confianza a los altos ejecutivos del Grupo Mirgor de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas y con sus preferencias para contraer riesgos.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen a continuación.

19.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado aplicables al Grupo Mirgor son los riesgos de tasa de interés y de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Riesgo de tasa de interés

El 100% de los préstamos financieros son fueron tomados por la sociedad controlada Famar Fueguina S.A. La tasa para los préstamos en dólares es del 7,5% anual y para los prestamos tomados en pesos es de Badlar + 1,5% anual.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición del Grupo Mirgor al riesgo de tasas de cambio, se relaciona con las actividades operativas del Grupo Mirgor (cuando los ingresos y gastos se encuentren denominados en una moneda diferente a la funcional del Grupo Mirgor y sus sociedades controladas).

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando todas las otras variables permanecerán constantes, de la ganancia del Grupo Mirgor antes del impuesto a las ganancias.

	Cambio en la tasa de cambio	Efecto sobre el resultado integral antes de impuesto
		ARS 000
31.12.2019	58%	(5.112.424)
	-58%	5.112.424

La Dirección del Grupo Mirgor estima que el valor de mercado de los inventarios, particularmente los del segmento de electrónica de consumo se encuentran directamente influenciados por las fluctuaciones de la tasa de cambio, por lo que contribuyen a mitigar la exposición al riesgo de fluctuación de tasa de cambio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

19.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato, y que ello resulte en una pérdida financiera. El Grupo Mirgor se encuentra expuesto al riesgo de crédito por sus actividades operativas, en particular por los deudores comerciales. No obstante, la Dirección del Grupo Mirgor entiende que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el riesgo crediticio se encuentra adecuadamente cubierto por las provisiones correspondientes, y el resto de la cartera de clientes del Grupo Mirgor está compuesta por empresas con sólida posición financiera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Departamento de Finanzas es responsable de gestionar el riesgo de crédito de los clientes en base a políticas, procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito del Grupo Mirgor. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente. Con respecto a la concentración de riesgo crediticio por negocio, se debe mencionar que:

Segmento automotriz: Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en el curso habitual de sus negocios otorga créditos a sus clientes, entre los cuales se incluyen terminales automotrices, concentrando en las terminales el 99% de sus ingresos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Segmentos de electrónica de consumo: las ventas de la sociedad IATEC S.A. en referencia a televisores, equipos de audio y video, y equipos de telefonía celular se concentran principalmente con las cadenas de venta minorista y compañías de telecomunicaciones más importantes del país y se encuentran relacionadas con la marca internacional Samsung.

El máximo riesgo crediticio no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera. La necesidad de registrar una desvalorización se analizó a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes. La Dirección estima que la previsión correspondiente registrada al 31 de diciembre de 2019 es suficiente para cubrir los riesgos de crédito que probablemente se materializarán.

Efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través del Departamento de Finanzas del Grupo Mirgor, de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

19.3. Riesgo de liquidez

El Grupo Mirgor administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros del Grupo Mirgor sobre la base de los importes no descontados que surgen de los acuerdos respectivos:

31 de diciembre de 2019	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos que devengan interés	-	-	235.491	235.491
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.880.082	13.807.338	468.130	17.155.549
	2.880.082	13.807.338	703.621	17.391.040

31 de diciembre de 2018	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudas y préstamos que devengan interés	-	3.214	-	3.214
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	946.125	13.637.995	4.812.197	19.396.317
	946.125	13.641.209	4.812.197	19.399.531

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

19.4. Gestión de capital

El objetivo de la gestión del capital del Grupo Mirgor es asegurar que éste mantenga una calificación de riesgo sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar sus negocios y maximizar el valor para el accionista.

El Grupo Mirgor gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, no hubo modificaciones significativas en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

El Grupo Mirgor gestiona el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta. El Grupo Mirgor incluye dentro de la deuda neta los préstamos que devengan interés y las cuentas por pagar comerciales menos el efectivo y sus equivalentes.

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Deudas y préstamos que devengan interés	235.491	3.214
Cuentas por pagar comerciales	15.425.513	17.291.528
Menos: Efectivo en caja y bancos	<u>(1.393.029)</u>	<u>(671.881)</u>
Deuda neta	14.267.975	16.622.861
Patrimonio	<u>8.605.645</u>	<u>6.809.378</u>
Capital total	<u>8.605.645</u>	<u>6.809.378</u>
Capital total y deuda neta	22.873.620	23.432.239
Ratio de endeudamiento	62%	71%

Garantías otorgadas

La sociedad controlada en forma indirecta IATEC S.A. realiza la fabricación de equipos de radiocomunicaciones celulares móviles de la marca "Samsung" en la planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. En el marco del acuerdo instituido con Samsung Electronics Co. Ltd., la Sociedad garantizará solidariamente las obligaciones de IATEC S.A. con dicha compañía.

Asimismo, la sociedad controlada en forma indirecta IATEC S.A. realiza la fabricación de productos electrónicos para automóviles de la marca "Pioneer" en su planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. La Sociedad garantizó solidariamente las obligaciones de IATEC S.A. frente a la firma Pioneer do Brasil Ltd.

Durante 2017, la sociedad controlada IATEC S.A. otorgó una fianza solidaria de locación de inmuebles a favor de su sociedad controlada GMRA S.A.

En octubre de 2016 la sociedad Famar Fueguina otorgó como garantía por los préstamos recibidos del Banco de Tierra del Fuego, el inmueble de su propiedad, identificado como Parcela 1 del Macizo 145 de la sección E de la Ciudad de Río Grande.

Con fecha 27 de noviembre de 2017, la sociedad controlada Electrotécnica decidió ceder en garantía el inmueble localizado en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la sociedad relacionada Famar Fueguina para un préstamo del Banco de la Ciudad de Buenos Aires con garantía hipotecaria.

20. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones corresponden a la participación, en las sociedades, CIAPEX S.A. y SAPI S.A., y en el Fideicomiso de Garantía CIAPEXSA.

La sociedad CIAPEX S.A. ha sido constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 27 de julio 2012 a través de la firma de un acuerdo junto a otras sociedades radicadas en Tierra del Fuego fabricantes de productos electrónicos y electrodomésticos, mediante el cual se comprometieron a constituir el Fideicomiso de Garantía CIAPEXSA a través del cual se han canalizado mensualmente aportes determinados sobre la base del monto de las importaciones realizadas. Los aportes fueron destinados a CIAPEX S.A. que tendrá como finalidad fomentar y solventar proyectos productivos destinados a la exportación y/o la sustitución de importaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Con fecha 21 de marzo de 2013, en el marco del acuerdo de inversión antes mencionado, se ha constituido la Sociedad Administradora de Proyectos de Inversión S.A. (SAPI S.A.) la cual tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: originar, administrar, proponer y gestionar proyectos de inversión, pudiendo a tal fin brindar asesoramiento sobre operaciones de inversión, efectuar el planeamiento, ejecución y el control del desarrollo de proyectos de inversión, incluyendo la negociación de los términos y condiciones de los proyectos de inversión, que lleve a cabo la sociedad CIAPEX S.A.

Adicionalmente, la sociedad CIAPEX S.A., a través de su sociedad controlada CIMINAS S.A., ha efectuado aportes a la sociedad Minera Don Nicolás S.A., cuya actividad principal es la explotación de yacimientos mineros. Esta última ha activado la totalidad de los costos de exploración y desarrollo relacionados con las zonas sobre las cuales posee derechos mineros y se imputarán a resultados conforme avance la explotación de los yacimientos. La producción ha comenzado durante el primer semestre del 2017.

En función de análisis realizados y de la determinación del valor recuperable de la inversión en el proyecto de la Minera Don Nicolas, la Dirección de la Sociedad ha decidido ajustar el valor de la misma que se encuentra como una inversión permanente dentro de la sociedad CIAPEX S.A.

La información de los entes mencionados precedentemente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Entidad	Actividad	P. Neto	Resultado del ejercicio	% de participación en el Capital Social	Valores de libros al 31.12.2019	Valores de libros al 31.12.2018
CIAPEX S.A. (1)	Inversión y financiación.	4.130.315	(4.665.112)	21,38%	741.612	334.432
SAPI S.A.	Administración, asesoramiento y gestión.	705	-	3,00%	21	32
Fideicomiso de garantía CIAPEXSA	Fideicomiso de garantía.	2.071	-	23,75%	493	399.792
Total					742.126	734.256

(1) Corresponde a 44.826.052 acciones clase A con derecho a 1 voto por acción y 16.025.020 acciones clase B con derecho a 5 votos por acción. Incluye una previsión por desvalorización de 141.449.

Los fondos aportados por las sociedades controladas Interclima S.A. e IATEC S.A. al fideicomiso de garantía antes mencionado, pendientes de aportar a CIAPEX S.A., al 31 de diciembre del 2019 y 2018, ascienden a 493 y 399.792, respectivamente, netos de sus rendimientos. Asimismo, los aportes efectuados a CIAPEX S.A. y SAPI S.A. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, ascienden a 741.633 y 334.464, respectivamente, netos de distribuciones y resultados acumulados.

21. Distribución de utilidades

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de abril de 2019, resolvió distribuir dividendos en efectivo por la suma de 180.000 que reexpresados ascendieron a 239.472, pagaderos en seis cuotas de igual monto a ser canceladas el 13 de mayo, 19 de junio, 17 de julio, 14 de agosto, 18 de septiembre y 16 de octubre de 2019, desafectando para ello parte de la reserva del rubro "otras reservas".

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, las normas de la CNV y el estatuto de la Sociedad, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. Las utilidades que no tributan el impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la Ley N° 19.640, no se hallan sujetos al impuesto a la igualación.

22. Situación fiscal del Grupo Mirgor

22.1. Promoción industrial

MIRGOR SACIFIA

La Sociedad se encuentra alcanzada por los beneficios del Régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley N° 19.640 por los bienes y para las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego. En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, los cuales mediante el Decreto 1234/2007 del Poder Ejecutivo Nacional fueron prorrogados hasta el año 2023, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: Las utilidades atribuibles a Tierra del Fuego, gozan de una liberación del 100% del pago del impuesto a las ganancias, de acuerdo al Art. 1 y 4 inc. a) de la Ley N° 19.640.
- b) Impuesto a la ganancia mínima presunta: No se hallan gravados los bienes afectados a la actividad de la Sociedad en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- c) Impuesto al valor agregado: Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- d) Certificados de crédito fiscal: Por medio de la Ley N° 23.697 el Gobierno Nacional suspendió los beneficios tributarios durante los años 1989 y 1990. Como consecuencia de ello la Sociedad efectuó los pagos correspondientes al Impuesto a los Capitales e Impuesto al Valor Agregado que, según lo establecía la Ley, serían reembolsados a través de Bonos de Consolidación de Deudas.

La RG N° 3838/94 de la Dirección General Impositiva reglamentó la forma en que los mencionados bonos serían obtenidos. Con fecha 17 de septiembre de 1996 la Dirección General Impositiva notificó a la Sociedad del reconocimiento del monto a favor de la Sociedad. Asimismo, con respecto a la devolución de IVA – Proveedores existe un crédito por 149 (valor histórico sin reexpresar) a ser tramitado a través de otros procedimientos.

El Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos estableció a través de la Resolución N° 580/96 que los créditos contra el Estado Nacional emergentes de la suspensión de la Promoción Industrial establecida en la Ley N° 23.697 y que sean anteriores al 1° de abril de 1991 serán cancelados a través de la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda. Con fecha 19 de mayo de 1997, la Sociedad fue notificada por parte de la DGI de la conformidad provisoria del monto mencionado.

- e) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego en virtud de la Ley N° 19.640.
- f) Reintegros de exportación en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas por el reintegro de los tributos originados por las exportaciones. Debido a la demora en el pago por parte del Estado Nacional, la Sociedad ha presentado solicitudes de cobro ante la Dirección General de Aduanas. Si bien

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

estas solicitudes han tenido resoluciones denegatorias en etapas administrativas (actualmente se encuentran dentro de la Dirección Legal y Técnica Aduanera a la espera de producir los dictámenes respectivos), los asesores legales y la Dirección de la Sociedad entienden que las operaciones se realizaron de acuerdo al marco normativo de la Ley N° 19.640 y por ende les corresponde la percepción de los reintegros que la normativa oportunamente vigente prescribía.

INTERCLIMA SA

La sociedad controlada Interclima S.A. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con el objeto de fabricar artículos electrónicos.

IATEC SA

La sociedad controlada IATEC S.A. está comprendida en el Régimen del Decreto N° 490/ 2003 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de las leyes N° 19.640 y N° 25.561, para la fabricación de televisores, grabadores y/o reproductores de video, sistemas de audio, equipos de aire acondicionado familiar y comercial, hornos a microondas, monitores para computación, equipos de radiocomunicaciones, celulares móviles y teléfonos inalámbricos en su planta industrial localizada en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

Dichas leyes y sus modificatorias establecen beneficios promocionales para las actividades industriales que impliquen un proceso de transformación y ensamble aplicado a los insumos importados por IATEC S.A., desarrollado dentro de Tierra del Fuego y su comercialización en el territorio continental, hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Secretaría de Industria y Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la Resolución N° 307/2008 y posteriormente las resoluciones N° 239/2010, 72/2011 y 09/2012, por medio de las cuales resuelve la ampliación del proyecto establecido originalmente por la resolución N° 468/2006, aumentando el cupo máximo de producción anual de celulares a 4.000.000 de unidades y manteniendo el de microondas en 300.000 unidades y televisores 180.000, extendiendo también el plazo máximo para la puesta en marcha del proyecto y ampliando los requisitos de inversión, de producción mínima y de la plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial. En relación a la producción de celulares, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades. Mediante expedientes SO1:0037863/2015 y SO1:0158883, se solicitó el aumento a 7.000.000 y 400.000 unidades de celulares y televisores, respectivamente, hallándose cumplidos los compromisos de inversiones, capital de trabajo y personal mínimo ocupado a la fecha de los presentes estados contables. Asimismo, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 216/2012 por medio de la cual habilita a IATEC S.A. a la fabricación de computadoras portátiles (notebooks y netbooks), estableciendo una producción mínima de 30.000 unidades, una producción máxima de 180.000 unidades y requisitos adicionales de inversión y de plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 307/2013 por medio de la cual se incrementan los cupos de fabricación de videograbadores, reproductores y sistemas de audio, estableciendo una producción mínima de 15.000 unidades, y una producción máxima de 195.000 unidades para videograbadores y reproductores, y de 214.000 para sistemas de audio.

Las mencionadas resoluciones establecen que el proyecto promovido se concretará con una inversión total de 195.297, de los cuales 61.097 corresponden a inversiones en activos fijos y el resto a inversiones en capital de trabajo. Los tributos de los que IATEC S.A. se encuentra liberada parcial o totalmente, según el caso, son el impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta, el impuesto al valor agregado y los derechos aduaneros generados en la importación de materias primas y exportaciones de productos terminados de Tierra del Fuego.

El incumplimiento de los requisitos mínimos de inversión, producción y plantilla de personal dará lugar a las sanciones previstas en la legislación mencionada. La Dirección de la Sociedad entiende que no existen incumplimientos del régimen de promoción industrial.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237



Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

FAMAR FUEGUINA S.A.

La sociedad controlada FAMAR FUEGUINA S.A. se encuentra beneficiada con un régimen de promoción industrial similar al de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con el objeto de fabricar artículos electrónicos.

La Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, dictó la Resolución N° 46/84 que autoriza a la firma FAMAR FUEGUINA S.A. para que se presente en la gobernación del ex-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el proyecto definitivo para la instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de autorradios de diversos modelos. El Ministerio de Hacienda dependiente del citado ex-Territorio Nacional a través de la Resolución N° 741 del 15 de octubre de 1986 habilita el beneficio del Régimen de la Ley 19.640.

Durante el año 1995 se aprobó un proyecto de especialización electrónica aprobado por las Resolución 28/1995.

En el año 1998 se aprobó a través de la Resolución 539/1998 un proyecto de sustitución del decreto 479/1995 para sustituir radios AM por módulos electrónicos de control de seguridad del automóvil que autoriza a fabricar un cupo máximo de producción anual de 1.200.000.

En el año 2002 se aprobó por la Resolución 9/2002 la sustitución del decreto 479/1995 para sustituir autorradios AM cassette autoreverse estéreo por equipos de radio comunicaciones móviles por un cupo máximo de producción anual de 900.000 unidades en tres turnos.

Durante el año 2019 se aprobó el proyecto de sustitución del decreto 479/1995 para sustituir autorradios AM FM cassette autoreverse por módems.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

23. Adquisición de participación accionaria en Holdcar S.A.

Con el objetivo de expandir sus negocios, con fecha 15 de agosto de 2019, la Sociedad ha adquirido el control del 100% del paquete accionario de Holdcar S.A. el cual, a su vez, incluye el paquete accionario de Famar Fueguina S.A. y Electrotécnica Famar S.A.

Famar Fueguina S.A. es una sociedad con domicilio en la Provincia de Tierra del Fuego, que realiza actividades de fabricación y suministro de partes para la industria automotriz, principalmente radios y equipos de infotainment, así como de otros productos de electrónica de consumo.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presenta la información financiera resumida a valor razonable sobre la inversión al 15 de agosto de 2019 en Holdcar S.A.:

	Valor razonable al momento de la adquisición
	ARS 000
Propiedades, planta y equipo	830.107
Otros créditos no financieros	203.313
Inventarios	298.629
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	68.492
Efectivo y colocaciones a corto plazo	11.229
Total de activos	1.411.770
Contingencias	(17.785)
Deudas y préstamos que devengan interés	(725.648)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(776.870)
Total de pasivos	(1.520.303)
Total activos netos identificables a valor razonable	(108.532)
Llave de negocio resultante de la adquisición	231.057
Precio de compra a valor actual	122.524

Al 31 de diciembre de 2019, la Dirección de la Sociedad, en base al análisis de recuperabilidad, decidió constituir una previsión para desvalorización de llave de negocio para reducir el valor de dicho activo hasta el límite de su valor recuperable, a la espera de poder incorporar sinergias operativas entre las sociedades del Grupo Mirgor y las sociedades adquiridas, que permitan revertir tal situación.

Asimismo, a la fecha de cierre del presente ejercicio, queda pendiente por pagar 138.506 correspondiente a la adquisición de Holdcar S.A. Este saldo se expone en el rubro "Otras cuentas por pagar" no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Estado separado del resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Notas	31.12.2019 ARS 000	31.12.2018 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	6	4.601.398	5.248.703
Beneficio de promoción industrial		866.286	1.041.368
Costo de venta de bienes	7	(4.356.133)	(5.624.988)
Ganancia bruta		1.111.551	665.083
Otros ingresos operativos	9	17.623	77.253
Gastos de administración	8	(323.345)	(473.005)
Gastos de comercialización	8	(1.090.544)	(791.557)
Otros gastos operativos	9	(637.035)	(439.547)
Resultado operativo		(921.750)	(961.773)
Costos financieros	9	(47.378)	(93.616)
Ingresos financieros	9	56.648	95.036
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		1.573.500	1.500.218
Otros (egresos) ingresos netos	9	(11.959)	5.645
Participaciones en las ganancias (pérdidas) netas de controladas	4	1.475.519	(667.116)
Resultado neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta		2.124.580	(121.606)
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	10	(706)	(1.394)
Resultado integral total neto del ejercicio		2.123.874	(123.000)
Ganancias por acción (Nota 11):			
> básica y diluida, ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora		11,80	(0,68)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

	Notas	<u>31.12.2019</u> ARS 000	<u>31.12.2018</u> ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	12	431.067	393.868
Activos intangibles	13	32.983	23.804
Inversión en controladas	4	10.589.479	9.059.075
Otros créditos no financieros	16	8.983	2.161
		<u>11.062.512</u>	<u>9.478.908</u>
Activos corrientes			
Otros créditos no financieros	16	506.308	113.907
Inventarios	14	1.327.458	1.192.843
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	583.880	479.941
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	65.222	93.776
		<u>2.482.868</u>	<u>1.880.467</u>
Total de activos		<u>13.545.380</u>	<u>11.359.375</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio			
Capital emitido		18.000	18.000
Ajuste de capital		126.396	126.396
Acciones propias		(88.663)	-
Primas de emisión		90.220	90.220
Reservas de resultados		6.332.432	6.694.904
Resultados no asignados		2.123.874	(123.000)
Patrimonio total		<u>8.602.259</u>	<u>6.806.520</u>
Pasivos no corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	31.686	-
Provisiones para juicios y contingencias	15	32.850	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	148.190	15.322
		<u>212.726</u>	<u>15.322</u>
Pasivos corrientes			
Deudas y préstamos que devengan interés	15	12.430	3.214
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	4.550.004	4.534.319
Inversión en controladas	4	167.961	-
		<u>4.730.395</u>	<u>4.537.533</u>
Total de pasivos		<u>4.943.121</u>	<u>4.552.855</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>13.545.380</u>	<u>11.359.375</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Estado separado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Atribuible a los propietarios								
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio				Patrimonio total
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2019	18.000	126.396	-	90.220	12.708	414.748	6.267.448	(123.000)	6.806.520
Compra de acciones propias	-	-	(88.663)	-	-	-	-	-	(88.663)
Distribución de dividendos en efectivo dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	(239.472)	-	-	(239.472)
Desafectación de reserva facultativa dispuesta por Asamblea del 26 de abril de 2019	-	-	-	-	-	-	(123.000)	123.000	-
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.123.874	2.123.874
Al 31 de diciembre de 2019	18.000	126.396	(88.663)	90.220	12.708	175.276	6.144.448	2.123.874	8.602.259

	Atribuible a los propietarios								
	Otras cuentas de capital convertibles en acciones				Otros componentes del patrimonio				Patrimonio total
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias (Nota 2.6 a los estados financieros consolidados)	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2018	18.000	126.396	-	90.220	12.708	208	6.000.235	1.096.293	7.344.060
Distribución de dividendos en efectivo dispuesta por Asamblea del 27 de abril de 2018	-	-	-	-	-	-	-	(414.540)	(414.540)
Aumento de reserva facultativa y otras reservas dispuesta por Asamblea del 27 de abril de 2018	-	-	-	-	-	414.540	267.213	(681.753)	-
Resultado neto integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(123.000)	(123.000)
Al 31 de diciembre de 2018	18.000	126.396	-	90.220	12.708	414.748	6.267.448	(123.000)	6.806.520

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

Estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

	31.12.2019 ARS 000	31.12.2018 ARS 000
Actividades de operación		
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	2.124.580	(121.606)
Intereses devengados	9	18.766
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con los flujos netos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	77.181	70.039
Amortización de activos intangibles	21.214	17.238
Aumento de provisión para obsolescencia de inventarios	35.882	56.840
Desvalorización de llave de negocio	231.057	-
Resultado por participación en las ganancias netas de asociadas	(1.475.519)	667.116
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	6.558	18.476
Ajustes a los activos y pasivos operativos		
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos de saldos con asociadas	270.191	163.213
Aumento en inventarios, neto del cargo por obsolescencia	(170.497)	(461.743)
Aumento de otros créditos no financieros, neto del cargo por impuesto a las ganancias	(399.929)	(95.128)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, netos de saldos con	(210.763)	60.945
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	509.964	394.156
Actividades de inversión		
Adquisiciones netas de propiedades, planta y equipo	(65.125)	(94.196)
Cobro neto venta propiedad, planta y equipo	-	292
Adquisiciones de activos intangibles	(30.393)	(3.258)
Cobro de colocaciones a corto plazo	11.475	150.603
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de inversión	(84.043)	53.441
Actividades de financiación		
Aumento neto de préstamos	12.174	3.214
Intereses pagados	(11)	(18.766)
Disminución de saldos con asociadas	(120.470)	(15.971)
Dividendos pagados	(239.472)	(414.540)
Compra de acciones propias	(88.663)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(436.442)	(446.063)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(6.558)	(18.476)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(17.079)	(16.942)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	21.550	38.492
Efectivo y equivalentes al efectivo Al 31 de diciembre de 2019	4.471	21.550

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rúa
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. Información corporativa y actividades principales de la Sociedad

La emisión de los estados financieros separados de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (en adelante, “la Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se autorizó de conformidad con una resolución dictada por el Directorio de la Sociedad de fecha 9 de marzo de 2020.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Einstein 1111, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante “Tierra del Fuego”), cuyas acciones clase C cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la fabricación de equipos de climatización para el sector automotor y a través de sus sociedades controladas (conjuntamente con la Sociedad, “el Grupo Mirgor”) también se dedica a la fabricación y comercialización de televisores, equipos de telefonía celular, autorradios, locación de inmuebles y prestación de servicios de almacenamiento y soporte técnico para las industrias automotriz y de electrónica de consumo, entre otras actividades. En la Nota 4 a los presentes estados financieros consolidados se expone la información sobre segmentos de operación. La información sobre su controlante principal se incluye en la Nota 18.

2. Bases de presentación de los estados financieros separados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 43 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes (NCP).

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las mismas bases de presentación descriptas en la Nota 2.2 a los estados financieros consolidados a esa misma fecha.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros separados son consistentes con las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los respectivos estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, y que se describen en la Nota 2.4 a dichos estados.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los presentes estados financieros separados son consistentes con los descriptos en la Nota 2.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

3. Cambios en las políticas contables significativas

Las NIIF emitidas aplicables a partir del 1º de enero de 2019 y aquellas que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados de la Sociedad han sido descriptas en las Notas 2.7 y 3, respectivamente a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Venta de bienes	4.601.398	5.248.703
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>4.601.398</u>	<u>5.248.703</u>

7. Costo de venta de bienes y servicios prestados

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios al inicio del ejercicio (*)	1.118.458	557.247
Compras del ejercicio	3.424.375	4.586.312
Gastos de producción - Nota 8	1.056.025	1.583.668
Constitución de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	35.882	56.840
Aplicación de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(18.437)	(40.621)
Inventarios al cierre del ejercicio (*)	<u>(1.260.170)</u>	<u>(1.118.458)</u>
Costo de venta de bienes	<u>4.356.133</u>	<u>5.624.988</u>

(*) No incluye materia prima en tránsito ni previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

8. Gastos de producción, administración y comercialización

Rubro	31.12.2019				31.12.2018			
	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Gastos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Sueldos y jornales	484.475	121.194	286.111	891.780	581.506	126.466	218.253	926.225
Contribuciones y beneficios sociales	143.188	44.216	52.200	239.604	157.755	51.151	105.777	314.683
Seguros	7.060	4.719	6.803	18.582	10.367	10.653	13.173	34.193
Honorarios	16.348	18.799	395	35.542	5.667	54.440	434	60.541
Impuestos, tasas y contribuciones	9.708	58.181	106.380	174.269	40.272	45.831	171.551	257.654
Gastos de publicidad	-	-	10.828	10.828	-	-	16.103	16.103
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	34.766	11.566	-	46.332	-	98.565	-	98.565
Amortizaciones de activos intangibles	11.275	9.939	-	21.214	503	16.735	-	17.238
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	65.629	10.743	809	77.181	55.229	12.519	2.291	70.039
Alquileres y servicios logísticos	6.071	1.281	53.129	60.481	28.413	768	59.436	88.617
Gastos de nacionalización y despacho	40.412	6.390	44.791	91.593	276.543	2.791	5	279.339
Mantenimiento	24.970	3.160	351	28.481	37.604	6.066	566	44.236
Movilidad	1.308	9.008	403	10.719	2.880	12.242	3.126	18.248
Transportes, fletes y carreos	132.416	7	524.954	657.377	345.385	918	196.785	543.088
Gastos de limpieza y vigilancia	27.429	2.934	-	30.363	26.133	4.606	-	30.739
Regalías	-	-	-	-	-	-	46	46
Contingencias	32.850	-	-	32.850	-	-	-	-
Diversos	18.120	21.208	3.390	42.718	15.411	29.254	4.011	48.676
Totales	1.056.025	323.345	1.090.544	2.469.914	1.583.668	473.005	791.557	2.848.230

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

9. Otros ingresos y egresos

9.1. Otros ingresos operativos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diferencia de cambio	17.623	77.253
Total de otros ingresos operativos	<u>17.623</u>	<u>77.253</u>

9.2. Otros gastos operativos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Indemnizaciones	(151.444)	(51.263)
Diferencia de cambio	(254.534)	(388.284)
Desvalorización de llave de negocio	(231.057)	-
Total de otros gastos operativos	<u>(637.035)</u>	<u>(439.547)</u>

9.3. Costos financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses devengados por deudas y préstamos	(9)	(18.766)
Valor actual	(47.369)	(74.850)
Total de costos financieros	<u>(47.378)</u>	<u>(93.616)</u>

9.4. Ingresos financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Valor actual	17.898	56.556
Otros ingresos financieros	38.750	38.480
Total de ingresos financieros	<u>56.648</u>	<u>95.036</u>

9.5. Otros (egresos) ingresos netos

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Diversos	(11.959)	5.645
Total de otros (egresos) ingresos netos	<u>(11.959)</u>	<u>5.645</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

10. Impuesto a las ganancias

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Adicionalmente, la ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva) del 23 de diciembre de 2019, dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los puntos a) y b) del párrafo precedente, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes en moneda nominal, en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina. Ello no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, mencionados en el punto c) del párrafo anterior.

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Resultado integral neto del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	2.124.580	(121.606)
A la tasa legal de impuestos del 30% y 35%, respectivamente	(637.374)	36.482
Resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego a la tasa legal del impuesto	642.965	(23.554)
Subtotal	5.591	12.928
Disminución del crédito por impuesto a las ganancias diferido por reforma impositiva	-	(5.964)
Cargo por previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	(6.297)	(8.358)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta del ejercicio	(706)	(1.394)

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cuenta con quebrantos impositivos no prescriptos por la suma de 96.009 (los cuales son utilizables hasta el 31 de diciembre de 2021) y 65.155, respectivamente. En virtud de la evidencia disponible, la Sociedad entiende que a la fecha no corresponde reconocer un activo por impuesto a las ganancias diferido equivalente al 30% (Nota 21) de dicho monto.

No hay efectos en el impuesto a las ganancias relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2019 y 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

11. Ganancias por acción

El importe de la ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El importe de la ganancia por acción diluida se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante (luego de realizar el ajuste por los intereses por las acciones preferidas convertibles y otros instrumentos financieros convertibles), por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles. Debido a que no existen instrumentos financieros potencialmente diluibles, las ganancias por acción básica y diluida son coincidentes.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Resultado integral total neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controlante, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción	2.123.874	(123.000)
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	En miles	En miles
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuible a la ganancia básica y diluida por acción – miles de acciones	178.012	180.000

No hubo ninguna otra transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

12. Propiedades, planta y equipo

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019

31.12.2019							
Costo de adquisición							
Cuenta principal	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Transferencias	Adopción NIIF 16	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	2.543	-	-	-	-	-	2.543
Edificios y construcciones	333.339	1.155	-	-	-	-	334.494
Máquinas, equipos y herramientas	675.525	42.734	-	30.558	-	-	748.817
Rodados	22.852	356	-	-	-	-	23.208
Muebles y útiles	43.227	2.019	-	-	-	-	45.246
Instalaciones	130.361	4.228	-	-	-	-	134.589
Matriceria	262.370	903	-	-	-	-	263.273
Equipos de computación	202.237	13.731	-	-	-	-	215.968
Derecho de uso de inmuebles	-	-	-	-	-	49.253	49.253
Obras en curso	41.241	-	-	(30.558)	-	-	10.683
	<u>1.713.695</u>	<u>65.125</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>49.253</u>	<u>-</u>	<u>1.828.074</u>

31.12.2019							
Depreciaciones							
Cuenta principal	Al comienzo	Alícuota promedio	Disposiciones	Transferencias	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	-	2.543
Edificios y construcciones	151.302	2%	-	-	8.797	160.099	174.395
Máquinas, equipos y herramientas	557.041	20%	-	-	38.343	595.384	153.433
Rodados	22.383	20%	-	-	825	23.208	-
Muebles y útiles	27.650	20%	-	-	2.427	30.077	15.169
Instalaciones	112.868	25%	-	-	3.980	116.848	17.741
Matriceria	260.546	20%	-	-	1.915	262.461	812
Equipos de computación	188.037	20%	-	-	10.343	198.380	17.588
Derecho de uso de inmuebles	-	-	-	-	10.550	10.550	38.703
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	10.683
	<u>1.319.827</u>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>77.181</u>	<u>1.397.007</u>	<u>431.067</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

Evolución del costo de adquisición y depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2018

31.12.2018						
Cuenta principal	Costo de adquisición					Valor residual
	Al comienzo	Adiciones (1)	Disposiciones	Transferencias	Al cierre	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Terrenos	2.543	-	-	-	2.543	2.543
Edificios y construcciones	333.110	229	-	-	333.339	182.037
Máquinas, equipos y herramientas	644.061	33.117	(7.529)	5.876	675.525	118.484
Rodados	22.161	969	(278)	-	22.852	469
Muebles y útiles	27.350	15.820	(14)	71	43.227	15.577
Instalaciones	127.898	2.463	-	-	130.361	17.493
Matricería	262.370	-	-	-	262.370	1.824
Equipos de computación	201.880	357	-	-	202.237	14.200
Obras en curso	5.947	41.241	-	(5.947)	41.241	41.241
	<u>1.627.320</u>	<u>94.196</u>	<u>(7.821)</u>	<u>-</u>	<u>1.713.695</u>	<u>393.868</u>

31.12.2018						
Cuenta principal	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alicuota promedio	Disposiciones	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos	-	-	-	-	-	2.543
Edificios y construcciones	143.047	2%	-	8.255	151.302	182.037
Máquinas, equipos y herramientas	523.699	20%	(466)	33.808	557.041	118.484
Rodados	20.586	20%	-	1.797	22.383	469
Muebles y útiles	24.822	20%	(1)	2.829	27.650	15.577
Instalaciones	107.587	25%	-	5.281	112.868	17.493
Matricería	258.297	20%	-	2.249	260.546	1.824
Equipos de computación	172.217	20%	-	15.820	188.037	14.200
Obras en curso	-	-	-	-	-	41.241
	<u>1.250.255</u>		<u>(467)</u>	<u>70.039</u>	<u>1.319.827</u>	<u>393.868</u>

(1) El Grupo Mirgor no capitalizó costos financieros en obras en curso debido a que son considerados poco significativos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

13. Activos intangibles

Evolución del costo de adquisición y amortizaciones acumuladas

	Software, patentes y licencias	Plusvalía	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Costo de adquisición			
Al 1° de enero de 2018	77.858	781	78.639
Altas del ejercicio	3.258	-	3.258
Al 31 de diciembre de 2018	81.116	781	81.897
Altas del ejercicio	30.393	231.057	261.450
Al 31 de diciembre de 2019	111.509	231.838	343.347
Amortización y deterioro del valor			
Al 1° de enero de 2018	40.855	-	40.855
Cargo por amortización del ejercicio	17.238	-	17.238
Al 31 de diciembre de 2018	58.093	-	58.093
Cargo por amortización del ejercicio (1)	21.214	231.057	252.271
Al 31 de diciembre de 2019	79.307	231.057	310.364
Importe neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2018	23.023	781	23.804
Al 31 de diciembre de 2019	32.202	781	32.983

(1) Incluye cargo por desvalorización de la Llave por adquisición de Holdcar S.A.

14. Inventarios

	31.12.2019	31.12.2018
	ARS 000	ARS 000
Materias primas	733.597	804.511
Productos terminados	526.573	313.947
Subtotal	1.260.170	1.118.458
Materia prima en tránsito	167.070	156.722
Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	(99.782)	(82.337)
	1.327.458	1.192.843

Los movimientos de la previsión para desvalorización y obsolescencia de inventarios por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se detallan a continuación, han sido incluidos dentro del costo de venta de bienes y servicios prestados en el estado separado del resultado integral:

	31.12.2019	31.12.2018
	ARS 000	ARS 000
Al inicio del ejercicio	(82.337)	(66.118)
Aumento (1)	(35.882)	(56.840)
Aplicación (1)(2)	18.437	40.621
Al cierre del ejercicio	(99.782)	(82.337)

(1) Imputado al rubro "costo de venta de bienes y servicios prestados" del estado del resultado integral.

(2) Utilizaciones para su fin específico y efecto del resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

15. Activos financieros y pasivos financieros

15.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Deudores comerciales	96.525	368.994
Cuentas por cobrar de asociadas - Nota 18	487.355	113.225
Provisión para desvalorización de deudores incobrables	-	(2.278)
	<u>583.880</u>	<u>479.941</u>

Respecto de los términos y las condiciones relacionadas de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, referirse a la Nota 18. Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días. La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 19.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>Sin plazo</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>		
				<u>< 30 días</u>	<u>31- 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31.12.2019	583.880	487.355	-	-	18.099	23.295
31.12.2018	479.939	113.225	289.490	8.114	61.831	7.279

15.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Cuentas por pagar de asociadas - Nota 18	9.684	15.322
Otras cuentas por pagar	138.506	-
	<u>148.190</u>	<u>15.322</u>

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales	673.644	729.901
Cuentas por pagar de asociadas - Nota 18	3.579.897	3.320.599
Sueldos y cargas sociales a pagar	245.413	376.592
Provisión para S.A.C. y vacaciones	20.677	28.213
Tasa seguridad e higiene	1.188	2.143
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	3.657	2.740
Impuesto al valor agregado a pagar y sus retenciones/percepciones a depositar	11.153	2.996
Dividendos aprobados pendientes de pago	460	-
Dividendos aprobados pendientes de pago a asociadas - Nota 17	494	-
Otras deudas fiscales	8.869	13.232
Regalías a pagar	-	55.012
Provisión honorarios directores a pagar	4.552	2.891
	<u>4.550.004</u>	<u>4.534.319</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días; (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 30 días; (iii) los intereses por pagar suelen cancelarse trimestralmente, a lo largo del ejercicio.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la Nota 19.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

15.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés		
Pasivos financieros por arrendamientos	31.686	-
Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés	<u>31.686</u>	<u>-</u>
Corrientes		
Deudas y préstamos corrientes que devengan interés		
Pasivos financieros por arrendamientos	12.430	-
Préstamos bancarios	-	3.214
Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés	<u>12.430</u>	<u>3.214</u>

15.4. Provisiones para juicios y contingencias

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
No Corrientes		
Provisiones para juicios y contingencias		
Provisiones para juicios y contingencias	32.850	-
Total de provisiones para juicios y contingencias	<u>32.850</u>	<u>-</u>

15.5. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Efectivo en caja y bancos	4.471	21.550
Inversiones transitorias	60.751	72.226
Al estado separado de situación financiera	<u>65.222</u>	<u>93.776</u>

A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen lo siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Efectivo en caja y bancos	4.471	21.550
Al estado separado de flujos de efectivo	<u>4.471</u>	<u>21.550</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

15.6. Deterioro del valor de activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, la previsión para deudores comerciales, asciende a 1.481. Los movimientos de la previsión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	ARS 000	ARS 000
Al 31 de diciembre de 2018	2.278	3.364
RECPAM	(797)	-
Cargo del ejercicio	-	-
Aplicación	(1.481)	(1.086)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>2.278</u>

15.7. Información sobre valores razonables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de libros de los activos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

► **Operaciones con derivados**

La Sociedad tiene por política reconocer los instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no realizó acuerdos de este tipo.

15.8. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

	<u>31.12.2018</u>	Variación (1)	<u>Cambios distintos al efectivo</u>		<u>31.12.2019</u>
			<u>Diferencia de cambio</u>	<u>Intereses devengados</u>	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Préstamos bancarios	3.214	12.163	(15.386)	9	-

	<u>31.12.2017</u>	Variación (1)	<u>Cambios distintos al efectivo</u>		<u>31.12.2018</u>
			<u>Diferencia de cambio</u>	<u>Intereses devengados</u>	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Préstamos bancarios	-	(15.552)	-	18.766	3.214

(1) Neto del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo.

15.9. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los principales activos financieros denominados en moneda extranjera, han sido revelados en la Nota 15.10 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

16. Otros créditos no financieros

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No Corrientes		
Préstamos y adelantos al personal	8.013	-
Crédito por cargas sociales a recuperar	142	208
Crédito por impuesto a las ganancias diferido	41.755	39.228
Previsión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	(41.755)	(39.228)
Diversos	828	1.953
	<u>8.983</u>	<u>2.161</u>
	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores por compra de mercaderías	112.563	28.019
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	13.207	37.470
Préstamos y adelantos al personal	16.524	41.970
Seguros a devengar	-	809
I.V.A. saldo a favor	34.582	754
Anticipos gravámenes a las exportaciones	325.693	-
Diversos	3.739	4.885
	<u>506.308</u>	<u>113.907</u>

17. Capital social, reservas de capital y otros componentes de patrimonio

El detalle del capital social, emitido, suscripto e integrado, ajuste del capital, primas de emisión, reserva legal y otros componentes del patrimonio se ha presentado en la Nota 17 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

18. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019 y 2018:

Entidad asociada:		Cuentas por cobrar *	Cuentas por pagar *	Dividendos aprobados pendientes de pago	Créditos otorgados netos de deudas canceladas	Dividendos recibidos / (pagados)	Ventas / (Compras)	Sueldos y cargas sociales e indemnizaciones	Honorarios
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Interclima S.A.	31.12.2019	83.507	-	-	(20.791)	-	(42.820)	-	-
	31.12.2018	104.298	-	-	12.351	-	-	-	-
IATEC S.A.	31.12.2019	-	3.579.809	-	(262.309)	-	(3.217)	-	-
	31.12.2018	-	3.317.500	-	2.440	-	(3.946)	-	-
CAPDO S.A.	31.12.2019	-	9.684	-	5.377	-	-	-	-
	31.12.2018	-	15.322	-	564	-	-	-	-
GMRA S.A.	31.12.2019	9	88	-	3.021	-	(431)	-	-
	31.12.2018	-	3.100	-	(3.100)	-	-	-	-
Il Tevere S.A.	31.12.2019	36	-	460	(8.891)	(115.593)	-	-	-
	31.12.2018	8.927	-	-	8.793	(60.108)	-	-	-
Famar Fueguina S.A.	31.12.2019	403.803	-	-	403.803	-	-	-	-
Holdcar S.A. (1)	31.12.2019	-	167.961	-	-	-	-	-	-
Personal gerencial clave de la Sociedad:									
Directores	31.12.2019	-	-	-	-	-	-	47.087	6.407
	31.12.2018	-	-	-	-	-	-	48.154	6.606

(1) Corresponde a la participación proporcional en el patrimonio neto negativo de HOLDCAR S.A.

* Importes clasificados como deudores comerciales y cuentas por pagar comerciales, respectivamente.

Entidad controlante principal

Sociedad Controlante: Il Tevere S.A.

Domicilio legal: Beauvoir 17, piso 1 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Inversora en acciones de otras sociedades.

Porcentaje de votos: 61,5862%

Porcentaje de acciones: 48,27%.

Entidades controladas

La Sociedad mantiene participación en las sociedades y por los porcentajes de capital detallados en la Nota 4 a los estados financieros separados.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas se han informado en la Nota 18 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

19. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, gestión de capital y garantías otorgadas

Las notas riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, gestión de capital y garantías otorgadas se han descripto respectivamente en las notas 19.1, 19.2, 19.3, 19.4 y 19.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

20. Restricciones a la distribución de utilidades

Las restricciones a la distribución de utilidades se encuentran descriptas en la Nota 21 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

21. Situación fiscal de la Sociedad

Las condiciones y características de la promoción industrial de la Sociedad se han descripto en la Nota 22.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, en la Nota 22.2 de los estados consolidados se detallan los aspectos relevantes de la ley N° 27.430 – Reforma Tributaria.

22. Salvaguarda de libros

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario, Subdiarios e Inventarios y Balances), se encuentran resguardados en las sedes que la Sociedad posee en Av. Del Libertador 6350, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en Einstein N° 1111, Río Grande, Tierra del Fuego.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en el siguiente proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros ADEA Administradora de Archivos S.A., CUIT: 30-68233570-6, Dirección: Ruta Provincial 36, KM 31,5, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ART. N° 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS (TEXTO 2013) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

- a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimiento o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones: ver Notas 20 y 21 a los estados financieros separados.
- b) En el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019 no se advierten variaciones significativas en las actividades desarrolladas por la Sociedad.

2. Clasificación de saldos de créditos y deudas:

SALDOS DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	Total	Sin plazo	<u>A vencer</u> <u>< 90 días</u>	<u>Vencidos</u> <u>< 90 días</u>
Créditos comerciales y otras cuentas por cobrar	528.749	487.355	-	41.394

SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERES:

	Total	Sin plazo	<u>A vencer</u>			<u>Vencidos</u>
			<u>< 90 días</u>	<u>90 - 180 días</u>	<u>180 - 270 días</u>	<u>< 90 días</u>
Deudas comerciales	4.698.194	3.589.581	900.704	20.677	172.943	14.289

3. Clasificación de los créditos y deudas, dando a conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:

SALDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS:

- a) Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie: Ver Nota 15. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene créditos en especie.
- a) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste: No existen.
- b) Créditos que devengan intereses: (Ver Nota 15).

SALDOS DE PASIVOS FINANCIEROS:

- b) Cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie: Ver Nota 15, no hay deudas en especie, excepto por los anticipos de clientes que pudieran existir.
- c) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste: No existen.
- d) Saldos que devengan intereses: (Ver Nota 15).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ART. N° 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS (TEXTO 2013) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (Cifras expresadas en miles de pesos)

4. La Sociedad Mirgor S.A.C.I.F.I.A. posee el 99,9667% del capital y de los votos de la sociedad Interclima S.A., el 95% del capital y de los votos de la sociedad Capdo S.A. y el 5% del capital y de los votos de la sociedad IATEC S.A. A continuación, se expone la participación directa e indirecta de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en sus sociedades controladas.

Sociedad controlada	% de participación (directa más indirecta) en el capital ordinario al:			Actividad principal
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017	
Interclima S.A.	99,9667	99,9667	99,9667	Fabricación de autopartes e intercambiadores para equipos de aire acondicionado y calefacción.
Capdo S.A.	100	100	100	Inmobiliaria.
IATEC S.A.	100	100	100	Productos electrónicos.
GMRA S.A.	100	100	100	Comercializadora.
HOLDCAR S.A.	100	-	-	Inversora en sociedades

SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR:

- De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los cuatro últimos trimestres y para cada año previo: No existen.
- Sin plazo establecido a la vista: 542.486 (Ver Nota 18).
- A vencer, con subtotales para cada uno de los cuatro últimos trimestres y a más de un año: No existen.
- Las cuentas se encuentran expresadas en moneda nacional.
- Los saldos no se encuentran sujetos a cláusula de ajuste.
- Los saldos no devengan interés.

SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR:

- De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los cuatro últimos trimestres y para cada año: No existen.
- Sin plazo establecido a la vista: 3.589.581 (Ver Nota 18).
- A vencer, con subtotales para cada uno de los cuatro últimos trimestres y a más de un año: No existen.
- Las cuentas se encuentran expresadas en moneda nacional.
- Los saldos no se encuentran sujetos a cláusula de ajuste.
- Los saldos no devengan interés.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ART. N° 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS (TEXTO 2013) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (Cifras expresadas en miles de pesos)

5. No existen créditos por ventas o préstamos contra directores o síndicos, ni con sus parientes hasta el segundo grado inclusive.
6. Inventario físico de los bienes de cambio: anualmente, se toma inventario físico de la totalidad de los bienes de cambio de la Sociedad. Durante el transcurso del ejercicio se toman inventarios rotativos en las distintas plantas y depósitos. Se efectuaron las provisiones correspondientes para cubrir las existencias obsoletas y de lenta rotación.
7. No existen participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el Artículo 31º de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

8. Los valores recuperables de los bienes de cambio y de los bienes de uso se detallan a continuación:

En el caso de inventarios se ha utilizado considerando los valores netos realizables. Ver Nota 2.3 a los estados financieros separados.

En el caso de los bienes de uso se ha considerado su posible valor de utilización económica en base al flujo de fondos esperado. Ver Nota 2.3 a los estados financieros separados.

9. Seguros que cubren bienes tangibles:

- a) Bienes asegurados:

Automotores:

- Riesgo cubierto: responsabilidad civil hacia terceros no transportados (daños materiales) y responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados (daños corporales); hasta la suma máxima por acontecimiento de 6.000, daños al vehículo, daños totales por accidente y daños totales y parciales por incendio. Robo y/o Hurto, daños totales y parciales.

Equipos de computación, telecomunicaciones y otros:

- Riesgo cubierto: incendio, rayo y/o explosión, robo y cualquier daño súbito o imprevisto, con adicionales sobre tensión.
- Monto asegurado: USD 1.782.178

Transporte terrestre de partes, componentes y repuestos para equipos de aire acondicionado, dentro del territorio de la República Argentina.

- Riesgo cubierto: todo riesgo con franquicia y eximición de responsabilidad al transportista.
- Monto asegurado: hasta un máximo de USD 480.000 por viaje.

Transporte marítimo de partes, componentes y repuestos para equipos de aire acondicionado:

- Riesgo cubierto: todo riesgo de daño o pérdida, ratería, guerra y huelga. Incluye extensión terrestre hasta depósito.
- Monto asegurado: hasta un máximo promedio por viaje de USD 2.500.000.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ART. N° 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS (TEXTO 2013) DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (Cifras expresadas en miles de pesos)

Combinado industrial:

- Riesgo cubierto: incendio, robo, responsabilidad civil, remoción de escombros, etc. Incluye edificios, stock, maquinarias, contenido general y responsabilidad civil comprensiva.
- Monto asegurado:

Stock incendio póliza base: USD 22.550.000 por todas las localizaciones, variable de acuerdo a stock mensual.

Edificios y contenido General: USD 41.009.000 por todas las localizaciones.

Remoción de escombros: 5% de la suma asegurada de la ubicación siniestrada.

Responsabilidad civil: USD 20.000.000 por todas las localizaciones.

- b) Ver valores contables en Nota 12 y 14 a los estados financieros separados.

10. Los saldos de provisiones efectuadas por la Sociedad, se detallan según lo indicado a continuación.

- a) Los elementos considerados a efectos del cálculo de las citadas provisiones se detallan a continuación:

- Previsión para deudores incobrables: en función a un análisis individual de los deudores por ventas, se provisionaron aquellos de dudosa cobrabilidad. Ver Nota 15.1 a los estados financieros separados.
- Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio: ver Nota 14 a los estados financieros separados.
- Previsión para desvalorización de créditos fiscales: ver Nota 15 a los estados financieros separados.
- Previsión para desvalorización de créditos por impuesto diferido: ver Nota 10 a los estados financieros separados.
- Previsión para juicios y contingencias: ver Nota 15 a los estados financieros separados.

- b) No existen situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros, por importes significativos, cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

11. No existe tramitación de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones dirigida a su capitalización.

12. No existen dividendos acumulados impagos de acciones preferidas.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro: no existen.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 09/03/2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº I Fº 3

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

Karén Grigorian (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

Dr. Julio Cueto Rua
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. José Luis Alonso
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia

C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande Tº 1 Fº 237